

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

ÍNDICE

1) Introducción	2
2) Profesores del Departamento	5
3) Objetivos	5
4) Contenidos: Secuencia y temporización	7
5) Competencias Clave: Relación con los estándares de aprendizaje	9
6) Evaluación. Criterios y estándares de aprendizaje. Estrategias e instrumentos de evaluación	21
7) Calificación y Recuperación	35
8) Metodología	43
9) Tiempos, espacios y materiales	49
10) Atención a la diversidad	51
11) Actividades complementarias y extraescolares	55
12) Autoevaluación	60

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

1.- INTRODUCCIÓN

Durante el presente curso 2016/17 rige en nuestra región la nueva Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (**LOMCE**) en lo que se refiere a la aplicación del currículo. En nuestro Centro se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, por lo que nos referimos de 1º a 4º de ESO.

Tanto en la parte común de la PGA, elaborada por el equipo directivo, como en el Proyecto Educativo del Centro, vienen recogidos las características del entorno y los principios educativos, basados en la LOMCE, por lo que en esta programación de materia, no los vamos a repetir.

La materia de Educación Física forma parte de la programación del Departamento Físico-Musical, del que también forman parte la materia de Música.

1.1.- Características de la materia.

Según se recoge en el **Decreto 40/2015**, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante, Decreto del currículo), las características de nuestra materia serían las siguientes:

Las constantes transformaciones que experimenta la sociedad actual demandan de la educación un proceso continuado de adaptación que ofrezca respuestas válidas a las necesidades que se van originando. Nos encontramos ante una situación provocada por cambios acelerados en los hábitos de vida, que se encaminan hacia prácticas poco saludables, circunstancia que adquiere una especial gravedad cuando afecta a la etapa escolar.

Es un hecho constatado que el momento más propicio para acometer la adquisición y consolidación de hábitos de vida es el periodo escolar y es, por tanto, en estas edades cuando se hace imprescindible articular estrategias de intervención que aporten soluciones válidas a esta problemática.

Se estima que hasta un 80 por ciento de niños y niñas en edad escolar únicamente participan en actividades físicas en el entorno escolar, tal y como recoge el informe Eurydice de 2013 de la Comisión Europea; por ello, la Educación Física en las edades de escolarización debe tener una presencia importante si se quiere ayudar a paliar el sedentarismo, que es uno de los factores de riesgo identificados que influyen en algunas de las enfermedades más extendidas en la sociedad actual. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se hace eco de estas recomendaciones, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar.

La materia de Educación Física tiene como finalidad principal desarrollar en las personas su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos relacionados con el cuerpo y la motricidad. La unión de estos factores permitirá al alumnado disponer de un repertorio suficiente de respuestas adecuadas a las distintas situaciones que se puedan presentar, ya sean relacionadas con lo físico o vinculadas a la actividad

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

humana en su conjunto. Se pretende de esta forma proporcionar a los alumnos y alumnas los recursos necesarios que les permitan llegar a un adecuado nivel de competencia motriz y ser autónomos en su práctica de actividad física y una práctica regular, habiendo adquirido, además, hábitos de vida saludables y mantenidos en el tiempo.

En esta etapa los estudiantes experimentan importantes cambios personales y sociales. Por una parte, la Educación Física tiene que ayudar a los jóvenes de esta edad a adquirir de nuevo referencias de sí mismos, de los demás y de su competencia motriz. Esto colabora en la cimentación de una autoimagen positiva que, junto a una actitud crítica responsable, les ayude a no sacrificar su salud para adecuarse a unos modelos sujetos a las modas del momento. Por otra parte, los alumnos se enfrentan a una gran diversidad de actividades físicas y deportivas, por lo que deben conseguir nuevos aprendizajes que les permitan mayor eficiencia en situaciones de tipo físico.

Es por esto que la propuesta curricular deberá reflejar esta riqueza, planteando una oferta de contenidos variada, equilibrada y adaptada a las características madurativas correspondientes a cada curso y que contribuya al desarrollo de las competencias. Esto, unido a un planteamiento progresivo de los aprendizajes, posibilitará a nuestros alumnos y alumnas cotas crecientes de autonomía, que supondrán al final de la etapa altos niveles de autogestión de la propia práctica física.

Los bloques de contenidos se distribuirán como a continuación se detalla:

Bloque 1. Condición física y salud: Partiendo del hecho de que la salud es un elemento transversal a todos los contenidos, se agrupan en este bloque, por un lado, los conocimientos sobre las capacidades físicas básicas, su desarrollo y su relación con la salud, progresando en su planteamiento hasta llegar, en el último curso, a la planificación de la mejora de la propia condición física. Por otro lado, se incluyen los aspectos relacionados con hábitos saludables de práctica física, alimentación y posturales y el análisis, desde el punto de vista crítico, de los hábitos perjudiciales para la salud. El conocimiento del cuerpo y su vinculación con la actividad física forma parte también de este bloque de contenidos.

Bloque 2. Juegos y deportes: Incluye la adquisición y el desarrollo de los recursos del deporte y de los juegos: destrezas técnicas, estrategias tácticas, aspectos reglamentarios, etc. Se trabajarán, a lo largo del primer ciclo, los fundamentos de las distintas modalidades deportivas, progresando en la dificultad de los aprendizajes en relación a los procesos madurativos y de mejora que experimentarán nuestros alumnos y alumnas. Esta progresión culminará la etapa de Educación Secundaria Obligatoria con la profundización en el cuarto curso de una o varias modalidades deportivas, aportando de esta forma a nuestro alumnado una serie de conocimientos y destrezas que le permitirán ampliar sus posibilidades de adecuada y provechosa utilización de la actividad deportiva en su tiempo de ocio.

Bloque 3. Actividades físico-deportivas en el medio natural: Constituye una oportunidad para que el alumnado conozca y aplique técnicas específicas que le permitirán desenvolverse y disfrutar del medio natural, sin olvidar en ningún momento la importancia de concienciar acerca de una utilización respetuosa del entorno y que promueva actitudes de conservación y mejora del mismo. Se trabajarán diversas técnicas a lo largo de los distintos cursos, culminando con el

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

desarrollo de procesos de planificación de actividades en el medio natural, que respondan a las necesidades personales y que puedan suponer una posibilidad real de práctica física en el tiempo de ocio.

Bloque 4. Expresión corporal y artística: Se recogen en este bloque el conjunto de contenidos de carácter expresivo, comunicativo, artístico y rítmico, cuya finalidad es la de desarrollar en el alumnado la capacidad de expresar y comunicar de forma creativa mediante el cuerpo y el movimiento, utilizando para ello las técnicas y los recursos apropiados. Las actividades relacionadas con la expresión corporal son un marco ideal para la mejora de las habilidades sociales y emocionales de nuestros alumnos y alumnas, y esto debe ser aprovechado.

Bloque 5. Actitudes, valores y normas. Elementos comunes: Bloque de gran importancia que recopila aquellos elementos de aplicación transversal al resto de contenidos y que otorga especial atención a las actitudes, valores y normas como factores muy presentes en las clases de Educación Física. Respeto, deportividad, superación, tolerancia, trabajo en equipo... la práctica físico-deportiva y artístico-expresiva como un entorno privilegiado para el desarrollo de estos principios de comportamiento que además de ser aplicados en el ámbito motriz, lo deben ser también en la vida real. No menos importantes son las normas de prevención y seguridad que posibilitarán una práctica física segura. Esto, junto al aprendizaje de los primeros auxilios básicos y sus técnicas, garantizará a nuestros alumnos y alumnas una práctica plenamente satisfactoria. Se recoge también en este bloque todo lo relacionado con las distintas fases que componen la sesión de Educación Física y las actividades que en ellas se desarrollan, así como lo referido a la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su aportación en la mejora del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos.

1.2.- Contribución al Plan de Lectura.

El **Plan de Animación a la Lectura** en nuestra área, Educación Física, como no tenemos libro de texto en ninguno de los niveles, se hará utilizando textos refundidos y combinados sobre apuntes de la asignatura, artículos de diferentes revistas deportivas (Sport&Life entre otras), libros, publicaciones, artículos de periódico, temas de actualidad, relacionados con los gustos y curiosidades de los jóvenes, sobre el deporte, la salud, la actividad física, el ocio activo, hábitos saludables y perjudiciales, etc., así como todo aquel material relacionado con la actividad física y el deporte que consideremos interesante y motivador para el alumnado, utilizando preferentemente las nuevas tecnologías para el acceso a dicha información. Algunas de las lecturas que proponemos para este curso escolar serán:

LECTURA 1	Apuntes hábitos saludables
LECTURA 2	Cortometraje Composición
LECTURA 3	Cortometraje Inmersión
LECTURA 4	Cortometraje La Canaleja
LECTURA 5	Mitos y falsas creencias
LECTURA 6	Preparación plan acondicionamiento
LECTURA 7	Si de Rudyard Kipling
LECTURA 8	Los esclavos del balón

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

LECTURA 9	Corre siempre bien hidratado
LECTURA 10	Cuestión de actitud
LECTURA 11	El incierto origen del maratón
LECTURA 12	Por qué nos lesionamos
LECTURA 13	Diferencias fisiológicas y anatómicas entre atletas negros y blancos
LECTURA 14	Historia del deporte
LECTURA 15	Atletas negros, nadadores blancos

Otras posibles lecturas:

LECTURA	Construcción de un ringo
LECTURA	Normas pequevoley
LECTURA	Decálogo de la alimentación
LECTURA	Dieta y ejercicio
LECTURA	Normas minibasket

2.- PROFESORES DE LA MATERIA:

PROFESORA	MATERIA Y NIVEL
Juana Tornero Jiménez	Educación Física: 1º,2º,3º y 4º ESO

DÍA Y HORA DE REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO: miércoles de 11:30 a 12:25

3.- OBJETIVOS.

En la LOMCE se han establecido una serie de objetivos a alcanzar al finalizar la etapa de la ESO que, para este curso, afectan a todos los niveles. Conforme el art. 12 del Decreto 40/2015, de 15/06/2015, que se basa en el art. 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En la nueva normativa, no se establecen unos objetivos concretos para las diferentes materias.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

4.- CONTENIDOS.

4.1.- Contenidos del currículo.

En el Decreto del currículo 40/2015, se ha detallado perfectamente cuáles son los contenidos de las diferentes materias que componen el currículo. En la siguiente tabla se reseña en qué páginas están recogidos dichos contenidos.

NIVEL	LEGISLACIÓN	PÁGINAS
1º ESO	Decreto 40/2015	19297-19300
2º ESO	Decreto 40/2015	19301-19305
3º ESO	Decreto 40/2015	19305-19310
4º ESO	Decreto 40/2015	19310-19316

Estos contenidos vienen diferenciados por bloques de contenido. Para una mayor operatividad a la hora de planificar nuestras actuaciones, los contenidos los vamos pormenorizar en las diferentes unidades didácticas. Estas unidades didácticas serán de libre configuración por parte del profesorado, siempre y cuando incluyan los contenidos reflejados en el Decreto 40/2015. También se podrán elegir como modelos las unidades didácticas que nos ofrecen las diferentes editoriales, previa comprobación por parte del Departamento Didáctico correspondiente.

Una vez establezcamos estos contenidos en unidades didácticas, el siguiente paso es hacer una temporización de los mismos a lo largo del período que ocupa un curso escolar, desde mediados de septiembre hasta mediados de junio, aproximadamente 35 semanas, una vez descontados los períodos vacacionales.

4.2.- Temporización.

Al hilo de lo que venimos realizando durante toda esta Programación Didáctica, sólo vamos a recoger la temporización de los niveles de 1º y 3º de ESO:

1º ESO

U.D.	NOMBRE	SESIONES	TRIMESTRE
1	- Calentamiento	Todo el año	Todo el año
2	- Condición física general: resistencia, velocidad de reacción y fuerza-resistencia. Test y pruebas físicas	10	1º
3	- Deporte Individual: Atletismo I (técnica de carrera, paso de vallas y relevos)	6	1º
4	- Minitenis I	4	1º
5	- Juegos Modificados de Cancha Dividida	6	2º
6	- Minivoley	4	2º
7	- Expresión Corporal: Minicoreografías	4	2º
8	- Cualidades Motrices y Agilidad	6	2º
9	- Juegos Modificados de Invasión, iniciación al	6	3º

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

	fútbol-sala		
10	- Baloncesto	7	3º
11	- Deportes Alternativos: Floorball y beisbol	6	3º
12	- Orientación: Pistas de Rastreo	1	3º
13	- Pruebas Físicas	2	3º

2ºESO

U.D.	NOMBRE	SESIONES	TRIMESTRE
1	- Calentamiento	Todo el año	Todo el año
2	- Condición física y pruebas físicas	8-10	1º
3	- Malabares	8-10	1º
4	- Acondicionamiento físico general: Fuerza-resistencia, Velocidad de reacción, ejercicios por parejas...	5	2º
5	- Expresión Corporal: step	7	2º
6	- Balonmano	8	2º
7	- Juegos y deportes populares y tradicionales	6	3º
8	- Deportes Alternativos: Indiaca y fresbee	6	3º
9	- Bádminton	3	3º
10	- Orientación: Pistas de rastreo	1	3º
11	- Pruebas Físicas	2	3º

3º ESO

U.D.	NOMBRE	SESIONES	TRIMESTRE
1	- Calentamiento	Todo el año	Todo el año
2	- Condición física general: fuerza- resistencia y velocidad de reacción. Test y pruebas físicas	10	1º
3	- Relajación	1-2	1º
4	- Fútbol-Sala II	8	1º
5	- Minitenis II	5	2º
6	- Atletismo II: Salto de altura y Carrera de Vallas	6	2º
7	- Cuerda Artística	8	2º
8	- Acroport	8	3º
9	- Baloncesto II	8	3º
10	- Orientación	2	3º
11	- Juegos populares y tradicionales de la provincia de Cuenca	2	3º

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

4ºESO

U.D.	NOMBRE	SESIONES	TRIMESTRE
1	- Calentamiento	Todo el año	Todo el año
2	- Condición Física y pruebas físicas	8	1º
3	- Deportes alternativos: palas de Goba	10	1º
4	- Plan de trabajo de resistencia y flexibilidad	1	2º
5	- Acondicionamiento físico general: Fuerza-resistencia y Velocidad de reacción	4	2º
6	- Expresión Corporal: Coreografía Grupal	5	2º
7	- Voleibol II	10	2º
8	- Deportes Alternativos: Rugby y béisbol	6	3º
9	- Autoentrenamientos	2	3º
10	- Bádminton	4	3º
11	- Orientación y bicicleta	4	3º
12	- Pruebas Físicas	2	3º

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

5.- COMPETENCIAS CLAVE: RELACIÓN CON LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Para la ESO, se han definido 7 competencias clave en la nueva LOMCE, que son:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

La educación basada en competencias permite definir los resultados de aprendizaje esperados desde un planteamiento integrador, dirigido a la aplicación de los saberes adquiridos para que los alumnos y las alumnas consigan un desarrollo personal satisfactorio, el ejercicio de la ciudadanía activa y la participación en el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

5.1.- Contribución de esta materia a la adquisición de las competencias clave.

Competencias sociales y cívicas.

Las actividades físico-deportivas en general son un medio de gran eficacia para facilitar la integración y fomentar el respeto, la tolerancia, la cooperación, la aceptación de normas, el trabajo en equipo, etc. La participación en deportes y juegos de distinto tipo, la realización de gran variedad de tareas en grupo y otras actividades en las que se interacciona con otros, generan la necesidad de adoptar actitudes que permitan al alumno desenvolverse en un entorno social, produciéndose de esta manera unos aprendizajes de gran valor, que podrán ser transferidos a situaciones de la vida cotidiana de nuestros alumnos y alumnas, colaborando además de esta manera al desarrollo de los elementos transversales.

Es importante señalar cómo el hecho de incluir un bloque específico de actitudes, valores y normas implica el compromiso con el desarrollo de estos componentes tan importantes en nuestro día a día y que conforman la base sobre la que se estructura la convivencia.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La elaboración de proyectos personales relacionados con la propia práctica física, la organización y puesta en práctica de forma autónoma de una considerable variedad de actividades desarrolladas en clase o la participación en proyectos grupales, son algunas de las situaciones que se dan en las clases de Educación Física, en las que el alumno tendrá que poner en juego todos sus recursos personales, de forma que, asumiendo responsabilidades, tomando decisiones, mostrándose perseverante en sus acciones y superando las dificultades, dé respuesta de forma creativa a los retos planteados.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

Por otro lado, la propia dinámica de participación en los deportes exige la adopción de posturas proactivas, con constantes procesos de toma de decisiones en función de los condicionantes presentes en la práctica y la aplicación de los recursos que en cada caso se consideren más adecuados.

Aprender a aprender.

A través de la Educación Física se inicia al alumnado en el aprendizaje motriz y se generan las condiciones adecuadas para que, a través de un proceso reflexivo de adquisición de recursos, se alcancen progresivamente mayores niveles de eficacia y autonomía en el aprendizaje, de forma que los alumnos y alumnas lleguen a ser capaces de gestionar su propia práctica física, capacitándoles, además, para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

Conciencia y expresiones culturales.

Si bien es innegable el hecho de considerar las expresiones deportivas y lúdicas como manifestaciones de la motricidad que forman parte del patrimonio cultural de los pueblos, el contenido que más contribuye al desarrollo de esta competencia es el de la expresión corporal. La danza, la utilización del lenguaje corporal para expresar, las dramatizaciones, etc., son algunas de las manifestaciones artístico-expresivas que permiten a nuestros alumnos y alumnas conocer, experimentar y valorar la riqueza cultural de una sociedad.

Competencia digital.

La amplia variedad de contenidos de la Educación Física generará en el alumnado la necesidad de desarrollar estrategias adecuadas de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con el fin de buscar y procesar información, ampliando de esta manera su conocimiento sobre algún tema relacionado con la motricidad. Estos recursos también se utilizarán para elaborar trabajos de distinto tipo (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), exponerlos a sus compañeros y compartir información en los entornos adecuados. Por otro lado, la existencia de gran cantidad de aplicaciones informáticas relacionadas con la práctica física posibilitará la utilización de las mismas en la elaboración y puesta en práctica de actividades para el desarrollo de la condición física, las actividades físico-deportivas en el medio natural, etc.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La realización del análisis de distintos cálculos (zonas de intensidad de actividad física, balance energético, etc.), la elaboración de gráficos relacionados con la valoración de las capacidades físicas básicas, la resolución de problemas mediante la deducción lógica, la utilización de diferentes magnitudes y medidas utilizadas para cuantificar algunos contenidos o la estructuración espacio-temporal en las distintas acciones, etc. están estrechamente vinculadas al dominio matemático y pueden ser aprovechadas para desarrollar dicha competencia.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

La posibilidad de movimiento del cuerpo da sentido a la Educación Física y esto hace del conocimiento de lo corporal y de las relaciones que se establecen con la motricidad un saber fundamental e imprescindible. Sistemas corporales relacionados con la actividad física, adaptaciones que se producen en el mismo motivadas por la práctica física regular, importancia de los hábitos saludables para el cuidado del cuerpo, alimentación, postura, etc., son algunos de los contenidos que se desarrollarán en Educación Física y que contribuyen, sin duda, al desarrollo de las competencias clave en ciencia y tecnología.

De igual forma, a través de la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural, se establece un vínculo de utilización responsable del entorno que genera actitudes de respeto y conservación.

Comunicación lingüística.

Son diversas las situaciones en las que la Educación Física favorece el desarrollo de esta competencia. Así, las constantes interacciones que se producen en clase y las vías de comunicación que en ellas se establecen, el desarrollo del lenguaje no verbal como refuerzo del verbal a través de las actividades de expresión corporal o la utilización de técnicas expresivas como la dramatización y la improvisación, contribuirán a la mejora de esta capacidad tan importante en el ser humano.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

**RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
CON LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

ABREVIATURAS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

CL	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA
CMCT	COMPETENCIA MATEMÁTICA Y EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CD	COMPETENCIA DIGITAL
AA	APRENDER A APRENDER
CSC	COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS
IEE	SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
CEC	CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

**ABREVIATURAS DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
(INST)**

PO	PRUEBA OBJETIVA
PF	PORTFOLIOS
CP	CUADERNO DEL PROFESOR

**NIVEL DE DIFICULTAD EN LA CATALOGACIÓN
DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
(CAT)**

B	BÁSICO	60%
I	INTERMEDIO	30%
A	AVANZADO	10%

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

1º ESO

Bloque 1: Condición Física y Salud

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE			
1.Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	1.1. Reconoce la actividad física como un hábito beneficioso para la salud.		X		X			B	2, 4 y 8	PO
	1.2. Identifica las capacidades físicas básicas en distintos tipos de actividad física y explica alguna de las características de las mismas.	X	X					B	2, 4 y 8	PO
	1.3. Conoce aspectos básicos sobre los sistemas orgánico-funcionales relacionados con la práctica de actividad física.	X	X					I	2, 4 y 8	PO
	1.4. Utiliza la frecuencia cardiaca para controlar la intensidad de su esfuerzo en la práctica de actividad física.				x			B	2	CP
	1.5. Conoce pautas básicas de correcta alimentación valorando su influencia en una adecuada calidad de vida.	X	X		X			I	2 y 4	PO
	1.6. Discrimina los hábitos saludables de los perjudiciales para la salud mostrando una actitud crítica hacia estos últimos.		X	x	x			B	2 y 4	PO
	1.7. Toma conciencia de la propia postura corporal identificando en sí mismo actitudes posturales correctas e incorrectas.		X		x			I	2	PO
2. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando	2.1. Identifica su nivel de condición física a través de la práctica dirigida de test de valoración comparando los resultados obtenidos con los valores correspondientes a su edad.		X		X			A	2 y 13	PF

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE			
una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.	2.2. Mejora sus niveles previos de condición física.				X			B	13	PF
	2.3. Alcanza niveles de condición física acordes con su momento de desarrollo motor y con sus posibilidades.				X			I	13	PF

Bloque 2: Juegos y Deportes

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE			
1. Resolver situaciones motrices aplicando los aspectos básicos de la técnica de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	1.1. Resuelve situaciones motrices que requieran de la utilización de las capacidades coordinativas.				X		X	I	3,5,6,8,9,10 y 11	PF
	1.2. Comprende la lógica interna de la modalidad.	x			X			B	3,6,10 y 11	PO
	1.3. Demuestra conocimientos sobre los aspectos básicos de la técnica de la modalidad.	x			X			B	3, 6, 10 y 11	PO
	1.4. Resuelve situaciones de práctica sencillas aplicando los aspectos básicos de la técnica de la modalidad.				X		X	B	3,5, 6,9,10 y 11	CP
	1.5. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones básicas de la técnica de la modalidad respecto a sus niveles previos.				X		X	I	3,5,6,9,10 y 11	PF
2. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función	2.1. Demuestra conocimientos sobre los aspectos básicos de la táctica de la modalidad.	X			X			B	5,6,9,10 y 11	PO

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
de los estímulos relevantes.	2.2. Identifica los elementos que pueden condicionar el resultado de su acción motriz en las situaciones de práctica.	x			X	X			A	5,6,9,10 y 11	CP
	2.3. Aplica aspectos básicos de la táctica de la modalidad en situaciones de práctica.				X	X	X		I	5,6,9,10 y 11	CP
	2.4. Colabora con sus compañeros y compañeras en situaciones de práctica con un objetivo común.					x			I	5,6,9,10 y 11	CP
	2.5. Conoce y respeta en su práctica normas y aspectos reglamentarios básicos de la modalidad trabajada.	x				X			B	3,5,6,9,10 y 11	PO Y CP
	2.6. Reflexiona sobre las situaciones de práctica planteadas demostrando que ha extraído conclusiones válidas sobre las mismas.	X			x		X		I	3,5,6,9,10 y 11	CP

Bloque 3: Actividades físico-deportivas en el medio natural

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
1. Reconocer las posibilidades que ofrece el medio natural para la realización de actividades físico-deportivas utilizando las técnicas específicas adecuadas y mostrando actitudes de utilización responsable del entorno.	1.1. Conoce los tipos de actividades físico-deportivas que se pueden desarrollar en el medio natural.	X			X			x	B	12	PO
	1.2. Aplica las técnicas básicas de las actividades físico-deportivas en el medio natural propuestas en juegos y situaciones lúdicas.				X	X	X		B	5, 9 y 12	CP
	1.3. Toma conciencia de la necesidad del cuidado y mejora del medio natural.		x		X		X		I	12	CP

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

Bloque 4: Expresión corporal y artística

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST	
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE				GEC
1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	1.1. Identifica las posibilidades expresivas de su cuerpo y del movimiento a través de la participación en juegos y actividades de expresión.	x				x		X	B	7	CP
	1.2. Realiza improvisaciones y construcciones sencillas respondiendo a retos expresivos corporales de baja dificultad, como medio de comunicación interpersonal.			X	X		X	X	I	7	PO Y PF

Bloque 5: Actitudes, valores y normas. Elementos comunes

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST	
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE				CEC
1. Valorar la actividad física en sus distintas manifestaciones como forma de ocio activo y de inclusión social, facilitando la participación de otras personas independientemente de sus características y colaborando con los demás.	1.1. Valora la actividad física como una opción adecuada de ocupación del tiempo de ocio.	X				X	X		I	Todas	CP
	1.2. Se relaciona con sus compañeros y compañeras superando cualquier discriminación o prejuicio por razón de género, afinidad, nivel de habilidad motriz u origen.				X	X			B	Todas	CP
	1.3. Cooperar con sus compañeros y compañeras en las actividades grupales mostrando actitudes de compañerismo.					X			I	Todas	CP
	1.4. Respeta las intervenciones y aportaciones de los demás.					X			I	Todas	CP

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE			
2. Reconocer la importancia de los valores y las actitudes en la práctica de actividad física comprendiendo la necesidad de respetar normas.	2.1. Participa de forma activa y desinhibida en las actividades de clase.					x	X	B	Todas	CP
	2.2. Presenta actitudes de esfuerzo y de superación.				X		X	B	Todas	CP
	2.3. Valora el juego limpio por encima de la búsqueda desmedida de resultados.	X				X		I	3,5,6,9,10 y 11	CP
	2.4. Muestra actitudes de respeto hacia adversarios, compañeros, árbitros y profesores.				X	X		B	3,5,6,9,10 y 11	CP
	2.5. Respeto las normas establecidas en clase aceptando la necesidad de las mismas.				X	X		B	Todas	CP
	2.6. Utiliza correctamente las instalaciones y el material de clase mostrando actitudes de cuidado de los mismos.				X	X		B	Todas	CP
3. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	3.1. Aplica con autonomía hábitos higiénicos en la práctica de actividad física.				X		X	B	Todas	CP
	3.2. Atiende a criterios básicos de seguridad en su participación en las distintas actividades de clase.						X	I	Todas	CP
	3.3. Conoce el protocolo de actuación básico a seguir ante un accidente (conducta P.A.S.).	X	X		X			I	2 y 4	PO

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE			
4. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	4.1. Identifica las distintas fases en la práctica de actividad física y el tipo de actividades de cada una de ellas.	X			X			I	2 y 4	PO
	4.2. Conoce aspectos básicos del calentamiento y de la vuelta a la calma valorando su importancia en una práctica física segura.	X			X			B	1	PO Y PF
5. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	5.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para ampliar su conocimiento y/o elaborar documentos (texto, presentación, imagen, video, sonido,...) sobre contenidos de la Educación Física.			X				I	1,2,7 y 12	PF
	5.2. Emplea un adecuado proceso de búsqueda y procesamiento de la información.			X				A	1,2,7 y 12	PF

2º ESO

Bloque 1: Condición Física y Salud

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE			
1. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	1.1. Identifica las características que la actividad física debe cumplir para ser saludable	X	X		X			B	2, 4	PO
	1.2. Distingue los tipos de cada una de las capacidades físicas básicas identificándolos en distintos tipos de actividad física.	X	X		X			B	2,4	PO
	1.3. Conoce la estructura y la funcionalidad de los distintos sistemas orgánico-funcionales relacionados con la práctica de la actividad física	X	X					I	2, 4	PO

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE			
	1.4. Utiliza la frecuencia cardiaca para controlar la intensidad de su esfuerzo en la práctica de actividad física.		X		x			B	2,4	CP
	1.5. Describe los aspectos básicos de una dieta equilibrada relacionándolos con una mejor calidad de vida	X	X		X			I	2 y 4	PO
	1.6..Reconoce los efectos que distintos hábitos tienen sobre la salud mostrando una actitud crítica frente a los hábitos perjudiciales.	X			x			B	2 y 4	PO
	11.7. Conoce principios de higiene postural aplicándolos en actividades cotidianas (sedentación, posturas al dormir, elevación y manejo de cargas, etc.)	X			x			I	2	PO
2. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.	2.1. Reconoce el estado de su condición física a través del tratamiento de los datos obtenidos de la aplicación de pruebas de valoración		X	X	X			A	2 y 4	PF
	2.2. Mejora sus niveles previos de condición física.				X			B	11	PO
	2.3. Alcanza niveles de condición física acordes con su momento de desarrollo motor y con sus posibilidades.	X			X			I	11	PO
	2.4. Identifica los beneficios que la mejora de sus capacidades físicas tiene sobre su salud	X			X			B	2,4 y 11	PF

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

Bloque 2: Juegos y Deportes

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
1. Resolver situaciones motrices aplicando los aspectos básicos de la técnica de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	1.1. Mejora los niveles de sus capacidades coordinativas con respecto a sus niveles previos				X		X		I	3,5,6,8,9,10 y11	PF
	1.2. Conoce distintas manifestaciones lúdico deportivas como parte del patrimonio cultural	x		X	X				B	3,6,10 y 11	PO
	1.3. Comprende la dináminca de juego de la modalidad identificando las fases de la misma y sus características	x			X				B	3, 6, 10 y 11	PO
	1.4. Demuestra conocimientos sobre los aspectos básicos de la técnica de la modalidad.				X		X		B	3,5, 6,9,10 y 11	CP
	1.5. Aplica los aspectos básicos de la técnica de la modalidad consiguiendo el objetivo de la acción en situaciones sencillas de práctica				X		X		I	3,5,6,9,10 y 11	PF
	1.6. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas básicas de la modalidad respecto a sus niveles previos.				X					3,5,6,9	PF
2. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición utilizando las estrategias más adecuadas en funcuó de los estímulos relevantes	2.1. Demuestra conocimientos sobre los aspectos básicos de la táctica de la modalidad.	X			X				B	5,6,9,10 y 11	PO
	2.2. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta para la toma de decisiones en las situaciones de práctica	x			X	X			A	5,6,9,10 y 11	CP
	2.3. Aplica aspectos básicos de la táctica de la modalidad en situaciones de práctica.				X	X	X		I	5,6,9,10 y 11	CP

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
	2.4. Coopera con sus compañeros y compañeras en situaciones de práctica con intenciones tácticas básicas.					x			I	5,6,9,10 y 11	CP
	2.5. Conoce y respeta en su práctica normas y aspectos reglamentarios básicos de la modalidad trabajada.	x				X			B	3,5,6,9,10 y 11	PO Y CP
	2.6. Reflexiona sobre las situaciones de práctica planteadas demostrando que ha extraído conclusiones válidas sobre las mismas.	X			x		X		I	3,5,6,9,10 y 11	CP

Bloque 3: Actividades físico-deportivas en el medio natural.

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
Reconocer las posibilidades que ofrece el medio natural para la realización de actividades físico-deportivas utilizando las técnicas específicas adecuadas y mostrando actitudes de utilización responsable del entorno.	1.1. Demuestra conocimientos sobre las técnicas de la actividad físico-deportiva en el medio natural	X			X			x	B	10	PO
	1.2. Utiliza con autonomía aspectos básicos de las técnicas de la actividad físico-deportiva en el medio natural en entornos adaptados y/o naturales.				X	X	X		B	10	CP
	1.3. Aplica con eficacia aspectos básicos de las técnicas de la actividad físico-deportiva en el medio natural en entornos adaptados y/o naturales		x		X		X		I	10	CP
	1.4. Reconoce la necesidad del uso respetuoso del entorno natural mostrando compromiso por su conservación					X			I	2 y 10	CP

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

Bloque 4: Expresión Corporal

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST	
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE				CEC
Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos	1.1. Utiliza los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar emociones, sentimientos, situaciones e ideas				x	X		X	B	3 y 5	PO
	1.2. Combina los elementos de espacio, tiempo e intensidad y atiende a criterios de creatividad en la puesta en práctica de las manifestaciones expresivas				x	X	X	X	I	3 y 5	CP
	1.3. Identifica estructuras rítmicas en diferentes tipos de música y adapta su movimiento a las mismas				x		x	X	I	3 y 5	PF
	1.4. Conoce y pone en práctica distintos tipos de bailes o danzas					X		X	B	3 y 5	PO

Bloque 5: Actitudes, valores y normas. Elementos comunes

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST	
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE				CEC
1. Valorar la actividad física en sus distintas manifestaciones como forma de ocio activo y de inclusión social, facilitando la participación de otras personas independientemente de sus características y colaborando con los demás.	1.1. Valora la actividad física como una opción adecuada de ocupación del tiempo de ocio.					X	X		I	Todas	CP
	1.2. Interacciona con sus compañeros y compañeras superando cualquier tipo de discriminación o prejuicio.				X	X			B	Todas	CP

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
	1.3. Colabora en las actividades grupales, sumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos					X			I	Todas	CP
	1.4. Respeta las intervenciones y aportaciones de los demás.					X			I	Todas	CP
2. Reconocer la importancia de los valores y las actitudes en la práctica de actividad física comprendiendo la necesidad de respetar normas.	2.1. Adopta una actitud de participación activa, desinhibida y de aprovechamiento en las clases					x	X		B	Todas	CP
	2.2 Presenta actitudes de esfuerzo y superación				X		X		B	Todas	CP
	2.3. Muestra actitudes de deportividad, tolerancia, cooperación y autocontrol en relación con la actividad física, tanto en el papel de participante como en el de espectador	X				X			I	Todas	CP
	2.4. Muestra actitudes de respeto hacia adversarios, compañeros, árbitros y profesores.				X	X			B	Todas	CP
	2.5. Respeta las normas establecidas en clase aceptando la necesidad de las mismas.				X	X			B	Todas	CP
	2.6. Hace un uso correcto y cuidadoso de las instalaciones y el material utilizados en clase				X	X			B	Todas	CP
	3.1. Aplica con autonomía hábitos higiénicos en la práctica de actividad física.				X		X		B	Todas	CP

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
características de las mismas y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	3.2. Conoce y respeta las normas de prevención de lesiones y accidentes en la práctica de actividad física	X					X		I	Todas	CP
	3.3. Conoce y aplica los procedimientos básicos e iniciales de actuación ante los accidentes deportivos más frecuentes. Método R.I.C.E. (Reposo, hielo, compresión y elevación).	X	X		X				I	2 y 4	PO
4. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	4.1. Diferencia los tipos de calentamiento reconociendo actividades para cada uno de ellos	X			X				I	2 y 4	PO
	4.2. Pone en práctica de forma autónoma calentamientos generales teniendo en cuenta pautas de correcta realización	X			X				B	1	PO Y PF
	4.3. Utiliza técnicas respiratorias como medio de relajación y de vuelta a la calma en la práctica de actividad física.	X			X				B		CP
5. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	5.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para ampliar su conocimiento y/o elaborar documentos (texto, presentación, imagen, video, sonido,...) sobre contenidos de la Educación Física.			X					I	1,2,7 y 10	PF
	5.2. Emplea un adecuado proceso de búsqueda y procesamiento de la información.			X					A	1,2,7 y 10	PF

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

3º ESO
Bloque 1: Condición Física y Salud

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
1. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	1.1. Identifica la relación entre su gasto energético y su aporte calórico, relacionándolo con la salud.	X	X		x				I	2	PO
	1.2. Analiza su propia dieta y propone cambios para que esta sea más saludable.		X		x				I	2 y 5	PF
	1.3. Conoce las respuestas del organismo ante la práctica de actividad física y las adaptaciones orgánicas que se producen en el mismo como consecuencia de una práctica sistemática, relacionándolas con la salud.	X	X		x				I	2 y 5	PO
	1.4. Adapta la intensidad del esfuerzo físico utilizando para ello su frecuencia cardíaca y las sensaciones de esfuerzo percibido		X		X				B	1, 2, 3 y 5	CP
	1.5. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de actividades físicas.		X		X				I	1, 2, 4, 7 y 8	CP
	1.6. Reflexiona sobre sus propios hábitos de vida adoptando una postura crítica frente a los nocivos y valorando los beneficiosos para su salud, argumentando sus opiniones.		X	X	X				B	1, 2 y 4	CP Y PF
2. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.	2.1. Conoce los métodos de trabajo de las distintas capacidades físicas y las pautas para su correcta aplicación.	X			X				B	2, 4 y 11	PO
	2.2. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar las distintas capacidades físicas básicas, especialmente las relacionadas con la salud.				X		x		I	2 y 11	CP

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE			
	2.3. Mejora los niveles previos de sus capacidades físicas básicas, especialmente de las relacionadas con la salud.				X			B	11	PF
	2.4. Alcanza niveles de desarrollo de las capacidades físicas básicas, especialmente de las relacionadas con la salud, acordes con su momento de desarrollo motor y con sus posibilidades.				X			I	11	PF

Bloque 2: Juegos y Deportes

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE			
1. Resolver situaciones motrices aplicando los aspectos básicos de la técnica de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	1.1. Comprende la estructura de juego de la modalidad identificando las fases de la misma y sus características.	X			X			B	4, 6 y 9	PO
	1.2. Demuestra conocimientos sobre los aspectos básicos de la técnica de la modalidad.	X			X			B	4, 6 y 9	PO
	1.3. Aplica los aspectos básicos de la técnica de la modalidad ajustando su realización a los condicionantes de mayor relevancia presentes en la situación de práctica.				X		X	B	4, 6 y 9	CP
	1.4. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.				X		X	I	4, 6 y 9	PF
	1.5. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones básicas de la técnica de la modalidad respecto a sus niveles previos.				X		X	I	4, 6 y 9	PF

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE			
2. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	2.1. Demuestra conocimientos sobre los aspectos básicos de la táctica de la modalidad.	X			X			B	4 y 9	PO
	2.2. Pone en práctica aspectos básicos de la táctica individual y/o grupal de la modalidad buscando cumplir el objetivo de la acción de juego.				X	x		I	4 y 9	CP
	2.3. Se coordina con sus compañeros y compañeras para poner en práctica aspectos básicos de la táctica grupal de la modalidad.					X		I	4 y 9	CP
	2.4. Aplica con eficacia los recursos motrices de la modalidad.				X		X	A	4, 6 y 9	CP
	2.5. Reflexiona sobre las situaciones de práctica justificando las decisiones tomadas.	X			X			I	4, 6 y 9	CP
	2.6. Conoce y respeta en su práctica normas y aspectos reglamentarios básicos de la modalidad trabajada.	X				x		B	4, 6 y 9	PO Y CP

Bloque 3: Actividades físico-deportivas en el medio natural

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE			
1. Reconocer las posibilidades que ofrece el medio natural para la realización de actividades físico-deportivas utilizando las técnicas	1.1. Identifica las posibilidades que ofrece el entorno natural próximo para la aplicación de la actividad físico-deportiva en el medio natural.	X	X				X	I	10	PO

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

C. EV. específicas adecuadas y mostrando actitudes de utilización responsable del entorno.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST	
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE				CEC
	1.2. Conoce las técnicas de la actividad físico-deportiva en el medio natural, aplicándolas de forma autónoma en situaciones variadas.	X			X				B	10	PO
	1.3. Utiliza con eficacia las técnicas de la actividad físico-deportiva en el medio natural en entornos adaptados y/o naturales.				X		X		A	10	PF
	1.4. Reflexiona sobre el estado del medio ambiente y plantea posibles acciones personales que contribuyan a la conservación y mejora del mismo.	X	X		X				I	10	CP

Bloque 4: Expresión corporal y artística

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	1.1. Pone en práctica composiciones grupales de carácter dramático y/o rítmico.			x	x	X		X	B	7 y 8	PF Y PO
	1.2. Utiliza las técnicas y recursos rítmico-expresivos atendiendo a criterios de creatividad, sincronización y correcta ejecución en las composiciones puestas en práctica.					X	X	X	I	7 y 8	CP
	1.3. Interpreta las producciones de otros y reflexiona sobre lo representado.	X			x		x	X	I	7 y 8	PF

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

Bloque 5: Actitudes, valores y normas. Elementos comunes

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE			
1. Valorar la actividad física en sus distintas manifestaciones como forma de ocio activo y de inclusión social, facilitando la participación de otras personas independientemente de sus características y colaborando con los demás.	1.1. Conoce las posibilidades que le ofrece su entorno para la práctica de actividad física en su tiempo libre y plantea propuestas de utilización personal.	X					X	A	Todas	PO
	1.2. Muestra actitudes que favorecen el trabajo en equipo cumpliendo con la labor encomendada.					X		I	4,7,8, 9 y 10	CP
	1.3. Respeta y valora las intervenciones y aportaciones de los demás.					X		I	Todas	CP
2. Reconocer la importancia de los valores y las actitudes en la práctica de actividad física comprendiendo la necesidad de respetar normas.	2.1. Participa con interés, desinhibición e iniciativa en las clases.					x	X	B	Todas	CP
	2.2. Muestra actitudes de auto-exigencia y superación.				X		X	B	Todas	CP
	2.3. Acepta el valor integrador de la práctica físico-deportiva respetando la diversidad, superando las diferencias y mostrando actitudes de deportividad y tolerancia.					X		B	Todas	CP
	2.4. Muestra una actitud crítica frente a determinados comportamientos relacionados con la actividad física deportiva ya sea en la faceta de practicante o en la de espectador.			x	x	X		I	Todas	CP Y PF
	2.5. Analiza críticamente los estilos de vida y los modelos corporales propuestos por la sociedad en relación con la actividad física.	X			x	X		I	Todas	CP Y PF

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE			
	2.6. Muestra actitudes de respeto hacia adversarios, compañeros, árbitros y profesores.				X	X		B	4 y 9	CP
	2.7. Respeta las normas establecidas en clase.				X	X		B	Todas	CP
	2.8. Hace un uso correcto y cuidadoso de las instalaciones y el material utilizados en clase.				X	X		B	Todas	CP
3. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	3.1. Identifica las características de las actividades físicas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.	X	X					I	Todas	PO
	3.2. Adopta de forma autónoma las normas de prevención y de seguridad propias de las actividades físicas desarrolladas.						X	I	Todas	CP
	3.3. Conoce el protocolo de reanimación cardiopulmonar básica (RCP) y la maniobra de Heimlich.	x	X		x			I	2 y 5	PO
4. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	4.1. Diseña y pone en práctica calentamientos generales y específicos y fases de vuelta a la calma de la sesión de forma autónoma.				x		X	B	1	PF Y PO
	4.2. Utiliza distintas técnicas de relajación como medio de disminución de tensiones físicas y emocionales.				X		X	I	3	CP
5. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información	5.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para ampliar su conocimiento y/o elaborar documentos (texto, presentación, imagen, video, sonido,...) sobre contenidos de la Educación Física, realizando exposiciones si fuera necesario.			X				B	1, 2, 7, 8 y 10	PF

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST	
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE				CEC
relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	5.2. Emplea un adecuado proceso de búsqueda y procesamiento de la información.			X					I	1, 2, 7, 8 y 10	PF
	5.3. Utiliza adecuadamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la preparación y la puesta en práctica de actividades físicas.			X					I	Todas	PF

4º ESO

Bloque 1: Condición Física y Salud

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST	
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE				CEC
Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.	1.1. Mantiene actitudes posturales correctas en la práctica de actividades físicas	X			x				I	2	PO
	1.2. Relaciona ejercicios de tonificación y/o flexibilización de determinadas estructuras de sostén del cuerpo con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes	X			x				I	2 y 5	PF
	1.3. Conoce las respuestas del organismo ante la práctica de actividad física y las adaptaciones orgánicas que se producen en el mismo como consecuencia de una práctica sistemática, relacionándolas con la salud.	X	X		x				I	2 y 5	PO
	1.4. Conoce los requerimientos de alimentación e hidratación para la práctica de actividad física	X			X				B	1, 2, y 5	CP
	1.5. Muestra una actitud crítica ante las interpretaciones erróneas que de la imagen corporal y de la actividad física se pueden dar en la sociedad actual y los desequilibrios que estas generan (anorexia, bulimia, vigorexia, consumo de sustancias dopantes) argumentando sus opiniones				X	X			I	1, 2, 4, 7	CP

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE			
	1.6.Relaciona hábitos como el sedentarismo y el consumo de sustancias nocivas como el alcohol y el tabaco con sus efectos sobre la condición física y la salud.				X	X		B	1, 2 y 4	CP Y PF
	1.7. Realiza propuestas saludables que puedan contrarrestar los efectos que determinados hábitos perjudiciales tienen sobre la salud.					X	X	B	1,2 y 4	CP
Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud	2.1. Aplica de forma autónoma los sistemas y métodos de desarrollo de las capacidades físicas relacionadas con la salud	X			X			B	2, 4 y 11	PO
	2.2. Propone actividades físicas para el desarrollo de las diferentes capacidades físicas relacionadas con la salud que respondan a sus características, intereses y necesidades y que tengan un enfoque saludable				X		X	I	2 y 9	CP
	2.3. Elabora y pone en práctica en horario escolar un plan básico para la mejora de las capacidades físicas básicas relacionadas con la salud teniendo en cuenta los recursos disponibles en el centro y argumentando sus decisiones.				X		X	B	9	PF
	2.4.Plantea una propuesta sencilla de adaptación de su programa básico para la mejora de las capacidades físicas relacionadas con la salud en su tiempo libre.				X	X		I	9	PF
	2.5 Valora de forma autónoma su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz utilizando los resultados obtenidos en el proceso de mejora de su condición física.	X		X			X	I	2 y 9	PO

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE			
	2.6. Mejora los niveles previos de las capacidades físicas básicas relacionadas con la salud				X		X	I	2 y 12	PO
	2.7. Alcanza los objetivos de desarrollo de las capacidades físicas básicas relacionadas con la salud planteados en su programa de actividades				X		X	B	9	PO

Bloque 2: Juegos y Deportes

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE			
1. Resolver situaciones motrices aplicando los aspectos básicos de la técnica de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	1.1. Ajusta la realización de los aspectos técnicos de la modalidad a los factores presentes en la práctica y, según casos, a las intervenciones del resto de los participantes	X			X			B	3, 7, 8, 10	PO
	1.2. Demuestra conocimientos sobre los aspectos básicos de la técnica de la modalidad.	X			X			B	3, 7, 8, 10	PO
	1.3. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas de la modalidad respecto a sus niveles previos				X		X	B	3, 7, 8, 10	CP
	1.4. Aplica con eficacia y precisión los recursos técnicos de la modalidad en situaciones de práctica				X		X	I	3, 7, 8, 10	PF
Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las	2.1. Demuestra conocimientos sobre los aspectos básicos de la táctica de la modalidad.	X			X			B	3, 7, 8, 10	PO

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	2.2. Selecciona y aplica los recursos tácticos individuales y/o grupales y colectivos apropiados en función de los condicionantes presentes en el juego con el fin de cumplir el objetivo de la acción de juego				X	X			I	3, 7, 8, 10	CP
	2.3. Coordina las acciones motrices propias con la de sus compañeros y compañeras y cumple con su función para conseguir el objetivo de la acción motriz, poniendo en práctica aspectos tácticos grupales y colectivos de la modalidad.					X			I	3, 7, 10, 8	CP
	2.4. Aplica con eficacia y precisión los recursos motrices de la modalidad en situaciones de práctica.				X		X		A	4,3, 7, 8, 10	CP
	2.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesosque está	X			X				I	43, 7, 8, 10	CP
	2.6. Conoce y respeta en su práctica normas y aspectos reglamentarios básicos de la modalidad trabajada.	X				X			B	3, 7, 8, 10	PO Y CP
Colaborar en la planificación y en la organización de las actividades deportivas, previendo los medios y las actuaciones necesarias para el desarrollo de las mismas y relacionando sus funciones con las del resto de implicados	3.1. Diseña y pone en práctica actividades deportivas con finalidad recreativa y/o competitiva en el periodo escolar, asumiendo las funciones encomendadas en el grupo y coordinándose con sus compañeros y compañeras.	X				X	X		B	9	PO
	3.2 Presenta propuestas originales de organización de actividades deportivas con finalidad recreativa y/o competitiva en el periodo escolar, así como de utilización de materiales				X	X	X		B	9	PO

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE			
	3.3. Analiza la oferta de práctica de actividades deportivas que le ofrece su entorno y plantea propuestas de utilización adaptadas a sus características, intereses y necesidades					X	X	B	9	CP

Bloque 3: Actividades físico- deportivas en el medio natural

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE			
Profundizar en el conocimiento de las actividades físico-deportivas en el medio natural, reconociendo el impacto ambiental, económico y social de su aplicación y reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida y en el entorno.	1.1 Reañiza propuestas de aplicación de actividades físico-deportivas en el medio natural que puedan suponer una opción personal de práctica física en el tiempo de ocio y mejora de la salud	X			X		X	B	11	PO
	Resuelve situaciones de práctica relacionadas con la actividad físico-deportiva en el medio natural en entornos adaptados y/o naturales, ajustándose en todo momento a las circunstancias de aplicación.				X	X		B	11	CP
	Reflexiona sobre el impacto ambiental, económico y social que la aplicación de actividades físico-deportivas en el medio natural tiene sobre el entorno y en las formas de vida, mostrando actitudes de conservación y protección del medio ambiente.		X		X		X	I	11	CP

Bloque 4: Expresión corporal y artística

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE			
Componer y presentar composiciones individuales o colectivas, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.	1.1. Elabora y pone en práctica composiciones de tipo expresivo y/o artístico o rítmico				X		X	B	2,6	PO

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE						CAT	UD	INST	
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE				CEC
	1.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de las composiciones, utilizando adecuadamente y de forma creativa los distintos recursos y técnicas				X		X	X	B	2,6	CP
	1.3. Interpreta las producciones de otros y reflexiona sobre lo representado				X		X	X	I	2,6	CP

Bloque 5: Actitudes, valores y normas. Elementos comunes

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
Analizar críticamente el fenómeno físico-deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.	1.1. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde un punto de vista cultural, de mejora personal, de disfrute y de relación con los demás.					X			A	Todas	PO
	1.2. Muestra actitudes de deportividad manteniendo una actitud crítica con los comportamientos antideportivos y discriminatorios tanto desde el papel de participante como de espectador.					X			I	Todas	CP
	1.3. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades, respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.					X			I	Todas	CP
Mostrar actitudes de compromiso con su mejora personal y de responsabilidad en su relación con los demás.	Adopta actitudes de respeto hacia los demás, las normas y las instalaciones y materiales de práctica.					X	X		B	Todas	CP
	2.2. Muestra compromiso con su aprendizaje y con la mejora de su capacidad motriz.				X		X		B	Todas	CP
	2.3. Acepta con responsabilidad su función el grupo, realizando propuestas y aportaciones, aceptando y valorando las de los demás y demostrando su capacidad de diálogo y argumentación para llegar a acuerdos.					X			B	Todas	CP

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

C. EV.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE							CAT	UD	INST
		CL	CMCT	CD	AA	CSC	IEE	CEC			
Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.	3.1. Aplica de forma autónoma medidas de seguridad y prevención en la práctica de actividades físico-deportivas	X				X			I	Todas	PO
	3.2. Verifica las condiciones de práctica segura y usa convenientemente el equipo personal, los materiales y los espacios de práctica						X		I	Todas	CP
	3.3. Identifica las lesiones y accidentes más frecuentes en la práctica físico-deportiva y describe los protocolos de actuación básicos ante los mismos.	X	X		X				I	Todas	PO
Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	4.1. Diseña y pone en práctica de forma autónoma y habitual calentamientos generales y específicos y fases de vuelta a la calma, atendiendo a las características de la parte principal de la sesión.				X		X		B	1	PF Y PO
	4.2. Utiliza de forma autónoma y en distintos contextos de aplicación diferentes técnicas y métodos de relajación..				X		X		I	Todas	CP
Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado	5.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para ampliar su conocimiento y/o elaborar documentos (texto, presentación, imagen, video, sonido,...) sobre contenidos de la Educación Física, realizando exposiciones si fuera necesario.			X					B	1, 2, 7, 8 10, 11	PF
	5.2. Realiza un proceso de búsqueda adecuado, procesando la información y analizándola críticamente y compartiendo la información en los soportes y entornos apropiados si fuera necesario.			X					I	1, 2, 7, 8 10, 11	PF
	5.3. Utiliza adecuadamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la preparación y la puesta en práctica de actividades físicas.			X					I	Todas	PF

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

6.- EVALUACIÓN. CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I.A, I.B y I.C del Decreto 40/2015.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa, integradora y diferenciada.

En el proceso de evaluación continua se establecerán medidas de refuerzo educativo, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Los profesores evaluarán: los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Se garantiza el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores que imparten docencia al estudiante, coordinado por su tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las materias con evaluación negativa, se prevén pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que se determinen.

La Consejería competente en materia de educación arbitrará procedimientos para otorgar una Mención Honorífica a los alumnos que hayan demostrado un rendimiento académico excelente al final de la etapa.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

6.1.- Criterios de evaluación LOMCE.

Al igual que ocurría con los contenidos de las diferentes materias, los criterios de evaluación vienen recogidos en el currículo y directamente relacionados con los anteriores. Así, en el caso de nuestra materia, los podemos encontrar en las siguientes páginas:

NIVEL	LEGISLACIÓN	PÁGINAS
1º ESO	Decreto 40/2015	19297-19300
2º ESO	Decreto 40/2015	19301-19305
3º ESO	Decreto 40/2015	19305-19310
4º ESO	Decreto 40/2015	19310-19316

6.2.- Estándares de aprendizaje LOMCE.

Como viene recogido en la LOMCE y en el decreto 40/2015, los estándares de aprendizaje evaluable son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables. Se podrían asemejar a lo que en la LOE utilizábamos como los indicadores de evaluación.

Al igual que los contenidos y los criterios de evaluación, y relacionados directamente con ellos, los podemos encontrar en las siguientes páginas del Decreto 40/2015:

NIVEL	LEGISLACIÓN	PÁGINAS
1º ESO	Decreto 40/2015	19297-19300
2º ESO	Decreto 40/2015	19301-19305
3º ESO	Decreto 40/2015	19305-19310
4º ESO	Decreto 40/2015	19310-19316

En la tabla anterior reflejada en el epígrafe número 5, ya aparecen los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje correspondientes al Decreto 40/2015, por lo que en este epígrafe no los vamos a repetir.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

6.3.- Estrategias e instrumentos de evaluación.

La evaluación será necesariamente continua y personalizada con el objeto de averiguar si el alumno ha logrado o no los aprendizajes determinados para proseguir con una nueva tarea, o detenerse para asegurar los aprendizajes, si ha alcanzado los objetivos propuestos, y si desarrolla las competencias estimadas.

El carácter integral de la evaluación determina que no sólo habrá que evaluar el resultado, sino también todo el proceso, es decir, la situación inicial, las actividades propuestas, la función del profesor...

La evaluación será continua, así como sumativa de carácter trimestral y final.

La evaluación no debe de constituir nunca un elemento de sorpresa para el alumno; debe conocer con cierta precisión como van a ser los exámenes o qué tipo de trabajos o ejercicios pueden ser objeto de evaluación. No se les debe cambiar la mecánica de trabajo ni el enfoque de las preguntas, pues, además la propia situación evaluadora suele crear una tensión que dificultaría los procesos mecánicos.

Para superar la asignatura los alumnos deben haber alcanzado los contenidos mínimos recogidos en esta programación, contenidos que se miden a través de los criterios de evaluación, utilizando estándares de aprendizaje.

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos se utilizarán tres tipos de estrategias: la observación continua del proceso, la revisión y análisis de los trabajos, y la realización de pruebas específicas. En cada una de ellas se seguirá una estrategia y se utilizarán unos instrumentos tal como se detallan a continuación:

ESTRATEGIAS	INSTRUMENTOS	
	Observación sistemática.	• Cuaderno del profesor, donde se recoge: ▪ Asistencia a clase. ▪ Participación en las actividades y ejercicios de clase con el mayor interés, motivación y esfuerzo. ▪ Trabajo, atención e interés, orden, y solidaridad dentro del grupo.
	Análisis de las producciones de los alumnos.	• Portafolios. ▪ Se deben recoger las actividades, trabajos y ejercicios propuestos. Su mayor o menor grado de actualización y corrección formal permiten al profesor evaluar desde un punto de vista privilegiado el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno. ▪ Se asignará una nota a cada uno de los trabajos o actividades al finalizar cada una de las unidades didácticas. Esta nota es la que se ponderará en el criterio de evaluación donde se tenga en cuenta el cuaderno del alumno

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

INSTRUMENTOS		
	Pruebas objetivas.	• Pruebas objetivas. ▪ Podrán ser de forma oral o escrita, de uno o de varias unidades didácticas; de respuesta múltiple, de verdadero o falso, de respuesta corta, definiciones, enumeraciones, relaciones entre ideas, exposición y explicación de conceptos o procesos ... Además en Educación física también se llevarán a cabo pruebas de carácter práctico ▪ Se tendrá en cuenta la ortografía. ▪ Si un alumno es sorprendido intentando copiar o si le es requisado la prueba de dicho acto (chuleta), será calificado con un cero en todos los criterios de evaluación que se trabajen en dicha prueba.

A partir de este esquema, se ofrece la utilización de diferentes herramientas asociadas a su instrumento evaluador:

HERRAMIENTA	CUADERNO PROFESOR	PORTAFOLIOS	PRUEBA OBJETIVA
Pruebas objetivas y de desarrollo escritas u orales.			X
Pruebas de carácter práctico	X		X
Hojas de Observación y Fichas de Clase		X	X
Los ejercicios individuales corregidos y comentados en clase.	X	X	
Las exposiciones orales sobre un tema o trabajo.	X		X
La participación en debates o coloquios.	X		
Observación de la corrección ortográfica, y la expresión escrita.		X	X
Uso de las TIC e Internet: Búsqueda de información, uso de redes y plataformas...		X	
Tareas colaborativas.	X		
Elaboración de murales, maquetas.....	X		

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

HERRAMIENTA	CUADERNO PROFESOR	PORTAFOLIOS	PRUEBA OBJETIVA
Realización de comentarios guiados sobre textos relacionados con el deporte.		X	X
Actividades de lectura.	X		
Trabajos de investigación y trabajos de campo.	X		X
Puntualidad y asistencia a clase.	X		
Comportamiento en el aula.	X		

En el caso de que utilicemos la misma tarea en más de un instrumento, se ponderará haciendo la media aritmética.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

6.4.- Momentos de la evaluación.

Se realizará una evaluación inicial, a lo largo del mes de septiembre, que nos permita detectar el nivel de competencia lingüística y comunicativa, así como las dificultades de cada alumno y de cada grupo, con la intención de adecuar el proceso de enseñanza que se va a iniciar a sus capacidades reales. Tendrá carácter informativo, y será diseñada por el Departamento. A partir de esta evaluación se desarrollarán los apoyos o desdobles con aquellos alumnos que tengan dificultades de aprendizaje en nuestra materia.

La observación de los distintos aspectos señalados antes, el análisis de sus trabajos y las pruebas específicas se realizarán a lo largo del curso en cada unidad didáctica o, al menos, una vez por cada una de las tres evaluaciones ordinarias que ha establecido el Centro. Se trata de una evaluación continua que permite conocer la evolución del aprendizaje de los alumnos; los resultados de esta evaluación serán facilitados a los alumnos y comentados con ellos. En caso de que los alumnos no alcancen los objetivos requeridos podrán presentarse a las pruebas de recuperación diseñadas por los profesores del departamento, a fin de solventar dicho déficit.

Finalmente, se procederá a una evaluación sumativa que se corresponde con la evaluación final que tiene prevista este Centro. Ella nos permitirá valorar el grado de consecución de los objetivos previstos para cada nivel por cada alumno.

7.- CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Cuando se evalúa el rendimiento del alumnado sobre la base de las competencias clave (éstas ya incluyen conocimientos, destrezas y actitudes), no tiene sentido aplicar los tradicionales criterios de calificación, que establecen diferente porcentaje a los conceptos, los procedimientos y las actitudes, sino que **los criterios de calificación deben correlacionar directamente con los estándares de aprendizaje.**

Como ya hemos mencionado anteriormente, **los estándares de aprendizaje evaluable son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.**

Para poder permitir graduar dichos estándares de aprendizaje y comprobar así el nivel de logro alcanzado, los vamos a dividir en tres categorías: básicos, intermedios y avanzados, según su nivel de dificultad. Los estándares básicos definen aquellos resultados mínimos que un estudiante debe saber, comprender y saber hacer en esta materia. Es más, incluso se les deja un cierto margen de error para que el alumno se centre en estos estándares si así lo quisiera o si no pudiera alcanzar otros estándares de mayor dificultad. De tal modo que los estándares que hemos catalogado como básicos, en la nota final de la materia tienen un peso del 60%.

También existen, así los hemos determinado, un grupo de estándares intermedios y otro de estándares avanzados. El porcentaje que cada uno de ellos tiene en la nota final de la materia será de

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

un 30% para los estándares intermedios y de un 10% para los estándares avanzados, permitiendo a la mayoría de los alumnos poder alcanzar su nivel óptimo de desarrollo de esta materia en función del logro de dichos estándares.

7.1.- Calificación de una unidad didáctica:

Como hemos temporalizado nuestra programación didáctica en diferentes unidades didácticas, en cada una de ellas hemos establecido unos criterios de evaluación y unos estándares de aprendizaje. En base a éstos deberemos obtener una calificación para cada una de las unidades didácticas por separado. Para ello, seguiremos el siguiente método:

- La calificación del rendimiento de los alumnos se obtendrá asignando una nota numérica de cero a diez a cada uno de estos estándares.
- Después, se obtendrá la nota media de los estándares que sean de la misma categoría.
- La nota media de los estándares básicos debe ser igual o superior a cuatro (4).
- Posteriormente, esta nota se ponderará por su porcentaje correspondiente en función de su dificultad: Básicos (60%), intermedios (30%) y avanzados (10%).
- Al final, se sumarán estas tres ponderaciones, obteniendo una nota de entre cero y diez con dos decimales.

Se concede libertad al profesor para decidir qué instrumento utiliza para calificar un determinado estándar de aprendizaje, debiéndolo comunicar previamente a los alumnos. Por tanto, un instrumento puede calificar un elevado número de estándares. Al revés es más complicado. Ya que si un estándar lo pretendemos calificar con más de un instrumento, deberemos ponderarlo en los dos, y esto nos puede eternizar el trabajo. **Lo ideal es que cada estándar de aprendizaje sea calificado utilizando un único instrumento de calificación.**

Si se hicieran pruebas objetivas escritas (exámenes), debemos reseñar qué estándares de aprendizaje se están calificando con dicha prueba, el peso que suponen en la nota final, en función de su categoría (básico, intermedio o avanzado). Así lo hemos reflejado en la tabla que aparece en el punto 5 de esta programación.

Ya no existe una calificación global para este instrumento, sino que cada tarea tendrá una nota que se asignará a un estándar de aprendizaje. Se podría facilitar al alumno una nota orientativa de lo que ha supuesto su trabajo en esa prueba, que nunca sería vinculante ni determinante para la calificación final.

7.2.- Obtención de la nota de cada evaluación.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

Al final del trimestre, coincidiendo con la evaluación, para reflejar la calificación de la materia en el boletín de notas, se calculará la nota media de todas las unidades didácticas impartidas en dicho período de tiempo. Dicho cálculo se realizará si TODAS las unidades didácticas tienen una calificación igual o superior a **cuatro (4)**.

En el caso de que al hacer la media de la evaluación no nos diera un número entero, se establece la siguiente tabla de equivalencias para redondear dicha nota:

Calificaciones finales obtenidas	Calificación en la evaluación
9,76 - 10	10
8,76 – 9,75	9
7,76 – 8,75	8
6,76 – 7,75	7
5,76 – 6,75	6
5 – 5,75	5
3,76 – 4,9	4
2,76 – 3,75	3
1,76 - 2,75	2
0 – 1,75	1

Según los criterios emanados de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se podrá descontar 0,1 puntos en 1º y 2º de ESO por falta de ortografía, 0,05 por cada acento en estos niveles, hasta un máximo de 1 un punto y para los niveles de 3º y 4º de ESO se podrá descontar hasta 0,2 puntos por falta o acento hasta un máximo de 2 puntos.

La nota final se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones de cada una de las evaluaciones, siempre y cuando el alumno haya aprobado todas las evaluaciones.

7.3. Observaciones a los diferentes criterios de evaluación e instrumentos de calificación.

Pretendemos que el alumnado sea competente en su aprendizaje y consiga el mayor logro posible. Por eso entendemos imprescindible que realice las siguientes tareas educativas:

- Conoce los contenidos teóricos de la asignatura.
- Supera los trabajos y los exámenes teóricos con un mínimo de 4.
- Se presenta a todas las pruebas teóricas.
- Redacta sin faltas de ortografía.
- Presenta trabajos voluntarios para mejorar su calificación.
- Presenta los trabajos siguiendo el modelo entregado por el profesor
- Asiste a todas las clases a trabajar
 - Con 8 faltas o sesiones no practicadas por trimestre el alumno puede suspender la evaluación.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

- Practica según su nivel los contenidos de la asignatura.
- Supera las diferentes pruebas físicas y los exámenes con un mínimo baremado.
- Realiza los gestos técnicos con eficiencia y correcta realización según su nivel inicial
- Se presenta a todas las pruebas físicas y exámenes.
 - Si no se presenta obtendrá la mínima calificación. La prueba se repetirá al día siguiente que el alumnos tenga clase y no se corregirá hasta que los padres del alumno llamen por teléfono para justificar dicha falta
- Soluciona problemas técnicos y tácticos en juegos y deportes.
- Participa en los distintos modelos y estilos de enseñanza
- Presenta trabajos en caso de lesión o exención temporal o permanente.
- Participa en todas las unidades didácticas para conseguir la nota de la evaluación.
 - Participa con ánimo en todas las unidades didácticas para obtener o mejorar la nota de su calificación. En caso de que muestre valía o excelencia en el deporte practicado se le subirá la nota, según criterio del profesor.
- Asiste a clase a diario con puntualidad.
 - Cada retraso resta 0,1 de la nota
 - 0,1 puntos menos por falta sin justificar
 - 3 faltas de asistencia sin justificar conllevará una amonestación leve.
 - 5 retrasos no justificados en el trimestre conllevará una amonestación leve.
- Se esfuerza y participa con agrado en las actividades.
- Cumple las normas del aula y NCOF
- Cuida el material deportivo e instalaciones.
- Respeta a los demás miembros de la comunidad educativa y colabora con el profesor/a.
- Trae la ropa deportiva y la bolsa de aseo
- Muestra un buen comportamiento con el grupo (compañeros y profesores)
- Participa, colabora y muestra afán de superación por encima de la media.
- Muestra buenos hábitos de salud e higiene personal
- Si demuestra excelencia en el comportamiento se podrá puntuar positivamente en la nota del alumno/a.
- Si participa en actividades deportivas fuera del horario lectivo con regularidad, tendrá, según criterio del profesor atendiendo a su evolución personal durante el curso, un aumento en la calificación final.

7.4. Normas de la materia de Educación Física

En este apartado hemos considerado oportuno incluir algunas normas dentro del área que faciliten el control, fomenten la participación activa y la implicación para con el área. Estas normas son las siguientes:

- Sólo se podrá realizar clase con ropa deportiva y calzado adecuado.
Al alumno/a que acuda a clase **sin el equipamiento adecuado** se penalizará con **un negativo en actitud (0,25 si es solo el chándal o 0,5 punto si también las zapatillas)** para esa evaluación,

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

teniendo que permanecer en clase copiando los ejercicios que se realicen en esa clase (si no lo hace pierde 0,5 de la nota de práctica).

- Siempre que la clase se realice en el Gimnasio o las pistas polideportivas se asistirá con bolígrafo y papel para anotar posibles apuntes.
- Hay que cuidar los vestuarios, el material deportivo y el gimnasio.
Recordar que el **mal uso de los vestuarios**, tirando el papel, agua, etc., o del **gimnasio y el material deportivo**, conlleva **negativos** en actitud (0,5 o 1 punto) y posibles **amonestaciones** ante el jefe de estudios.
- La asistencia a clase es obligatoria.
Si el alumno supera el 15% de faltas sin justificar dentro de una evaluación, tendrá una calificación de suspenso.
- A efectos de promoción y titulación se considera que el alumno abandona la asignatura cuando:

1. Supera el 15% de faltas injustificadas.
2. No realiza exámenes sin causa justificada.
3. No presenta trabajos obligatorios.
4. No trae ropa deportiva de forma reiterada.
5. No realiza las actividades de la sesión o muestra una actitud negativa.

- Debido a la importancia de la parte práctica del área, todas las faltas de asistencia se tendrán que justificar.

Las faltas de asistencia no justificadas se penalizarán con **un negativo (negativo por falta: 0,1 puntos menos)** en el apartado de **actitud** y en el de **procedimientos** en la evaluación en la que se cometan. Estas faltas podrán ser justificadas, si el profesor lo considera oportuno, como máximo en la siguiente semana a la incorporación del alumno/a a clase.

- Es importante la puntualidad.
La **acumulación de retrasos** conlleva negativos en el apartado de actitud, donde un retraso equivale a un negativo (0,1 puntos). En caso de que se reincida, se pueden tomar medidas extraordinarias tales como la realización de trabajos y/o amonestaciones. Ya explicadas en el punto anterior
- Cuando se asista a clase pero no se pueda realizar la práctica se tendrá que justificar de la siguiente manera:
 1. Una o dos sesiones: justificante paterno.
 2. Tres o más sesiones: parte de consulta médica si fuera preciso.
 3. Incapacidad superior a un trimestre: informe médico
- La asistencia a exámenes es obligatoria.
 - Si no se presenta obtendrá la mínima calificación. La prueba se repetirá al día siguiente que el alumnos tenga clase y no se corregirá hasta que los padres del alumno llamen por teléfono para justificar dicha falta

- Aquellos alumnos/as que en los diferentes **exámenes o trabajos COPIE** intencionadamente de otro compañero/a si el profesor se da cuenta y lo sorprende en el momento, automáticamente **se le pondrá la nota numérica 0** en dicho examen, por lo que, en el apartado de la evaluación que

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

hace referencia a la nota de exámenes, la media con otros exámenes le bajará. El profesor puede tomar la decisión de suspender la evaluación ante ese hecho, el cual es una falta de respeto al profesor, a los compañeros y la asignatura.

- Ante cualquier problema o circunstancia personal que afecte a la participación en las clases de Educación Física es conveniente dirigirse personalmente al profesor del área y ponerlo en su conocimiento.
- En las clases de Educación Física reinará el **RESPECTO** a: Los materiales e instalaciones, los compañeros/as y el profesor. Así, los alumnos que el profesor designe como responsables del material en una sesión concreta serán los encargados de controlar al final de la sesión que todo el material es devuelto en perfectas condiciones.
- **Se primará el aseo** de los alumnos/as.
Así, se tendrá en cuenta en el apartado de higiene, otorgando **positivos** a los que asiduamente atienden **a la higiene personal** y con **negativos** y trabajos extras a los que ignoran estas normas.
- El **incumplimiento reiterado de estas normas** traerá consigo las consiguientes **amonestaciones**. La acumulación de **dos amonestaciones** en el área **impedirá la participación** en las **actividades extraescolares** organizadas por el Departamento para ese curso o grupo.
- Respeto de las normas de circulación.
En la actividades en las que los **alumnos** acompañados por el profesor/res **abandonen el centro** en horario escolar y **durante la clase de Educación Física**, trasladándose por la **vía urbana** (ejemplo desplazamientos al polideportivo, campo de fútbol o parque a realizar actividades de la clase de EF) **deberán respetar las Normas de Circulación establecidas por la D.G.T.** (Ejemplo: desplazarse por la aceras, cruzar por los pasos de peatones...).
- **Se premiará**, a criterio del profesor, a los alumnos o alumnas que muestren en todas las sesiones de clase una **buena predisposición hacia la signatura**: traigan la ropa deportiva, la bolsa de aseo, se esfuercen y hagan todas las actividades, etc.

7.5. Normas de uso adecuado y seguro de las instalaciones y el material deportivo del centro.

Estas normas son las siguientes (algunas coinciden con las del área):

* Sólo se podrá pasar al gimnasio con **calzado deportivo** adecuado.

* Está totalmente **prohibido el acceso al gimnasio con comida, bebida y todo tipo de golosinas** (chicles, gusanitos, etc.).

Quien incumpla esta norma tendrá el consiguiente negativo en actitud (0,5 o 1 punto) y si reitera en la falta será amonestado ante el jefe de estudios.

* Para hacer uso de **vestuario y duchas** habrá que mantener la **limpieza** de los mismos y realizar una utilización adecuada.

Cuando el vestuario quede en malas condiciones, los responsables serán todos los alumnos/as del grupo que los haya utilizado en la hora inmediatamente anterior a la comprobación del profesor. Esta responsabilidad conlleva su consiguiente limpieza y posible amonestación ante el jefe de estudios.

* Se necesitará **autorización para acceder al gimnasio** siempre que no sea para las clases de Educación Física.

Este uso será siempre supervisado por un profesor responsable el cual velará por el buen uso de las instalaciones y material, así como por el *cumplimiento de las normas de seguridad*. Cualquier

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

incidente por la no observación de estas normas de seguridad será responsabilidad de los alumnos/as.

* El uso de las instalaciones y equipamientos deportivos será cuidadoso y respetuoso.

El incumplimiento de esta norma será penalizado con arreglo a la gravedad del hecho.

* El acceso al despacho del profesor y al almacén del material está restringido a los profesores del área.

***Todos estos aspectos de los subapartados 7.3, 7.4 y 7.5 serán evaluados a través de los distintos estándares de aprendizaje de cada bloque de contenidos.**

7.6- Criterios de recuperación del alumnado.

Con objeto de que el alumno recupere aquellos objetivos no alcanzados, se establecen dos tipos de recuperaciones:

a) Una continua a lo largo del curso:

- Estará organizada por evaluaciones, de tal modo que el alumno intentará alcanzar durante la segunda evaluación los estándares de aprendizaje básicos no alcanzados en la primera, durante la tercera evaluación los estándares de aprendizaje básicos no alcanzados en la segunda, y al final de la tercera evaluación, se intentarán recuperar los estándares de aprendizaje básicos no alcanzados en la misma. Hemos de tener en cuenta que los estándares de aprendizaje básicos están temporalizados en las diferentes de unidades didácticas.
- Las unidades didácticas que no hayan llegado a la nota de 4, quiere decir que no han alcanzado ni siquiera los estándares de aprendizaje básicos, por lo que deberán ser recuperadas a través de un Plan de Trabajo Individualizado (PTI). Éste consistirá en la realización de una serie de ejercicios y en una prueba escrita que se centrarán en los **estándares de aprendizaje catalogados como básicos** desarrollados durante la unidad didáctica no superada.
- Los instrumentos de recuperación (trabajos, actividades, pruebas, etc.) serán fijados por el profesor.
- El resultado positivo o negativo de la recuperación habrá de resolverse antes de que el alumno sea evaluado de nuevos contenidos.

b) Una extraordinaria una vez finalizado el curso:

Los alumnos que no hayan superado los criterios de evaluación, medidos con los estándares de aprendizaje de la asignatura durante el curso podrán hacer una prueba extraordinaria de recuperación. Dicha prueba quedará sujeta a las siguientes directrices:

- Habrán de realizarlas todos los alumnos cuya calificación final haya sido igual o inferior a cuatro (4) en la calificación del sistema Delphos.
- Consistirá en una prueba objetiva que estará basada en tareas sobre los **estándares de aprendizaje catalogados como básicos** no adquiridos por el alumno.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

- Será propuesta por el Departamento, atendiendo al desarrollo de la programación realizado durante el curso, y a los contenidos y criterios de evaluación establecidos en esta programación.
- Se ofrecerá al alumno una serie de actividades, trabajos, y orientaciones para la preparación de dicha prueba. Dichas actividades, trabajos y orientaciones serán propuestas atendiendo a la programación y a lo trabajado en clase.
- En caso de que el alumno supere la prueba no podrá ser calificado con una nota superior al 5, ya que está basada en los estándares de aprendizaje básicos.

A) En el caso excepcional de que algún alumno o alumna de **ESO** no apruebe la asignatura en junio por no alcanzar el mínimo en el bloque de actitudes, valores y normas (nº de faltas elevado sin llegar al abandono, actitud disruptiva durante todo el curso, participación insuficiente o nula, trabajos no presentados, etc.), dicho alumnado deberá presentar en septiembre, siguiendo el modelo que se le aporte, un trabajo que terminará de definir el profesor sobre:

- ✓ Aspectos cívicos y morales relacionados con la Educación Física,
- ✓ Sobre juego limpio,
- ✓ Compañerismo en la práctica de actividad física y deportiva.

Si no presenta este trabajo del apartado actitudinal, al considerar el Departamento que no es posible evaluarlo en una sola sesión en septiembre, se tendrá en consideración la calificación que el alumno/a ha obtenido a lo largo del curso y la no presentación del trabajo extraordinario. Su calificación será fruto de la superación de los criterios de evaluación del área, que establece el currículum para ESO y estará basada en aspectos concretos tales como:

- Participación activa en las clases.
- Responsabilidad en la entrega de los trabajos encomendados a los alumnos que realizan la práctica, y tanto más si no realizan las clases prácticas.
- Hábitos de salud e higiene personal.
- Autonomía en la realización de un trabajo individual.

7.7- Plan de recuperación para alumnos que promocionan con la materia de Educación Física suspensa.

Las especiales características de nuestra materia hacen, que sea la recuperación continúa el método más adecuado para utilizar; por eso el encargado de estos alumnos será el profesor que los tenga en el curso correspondiente.

Para recuperar la E.F. pendiente del curso anterior, se informará a los interesados con las premisas necesarias para superar la asignatura. Esta fase de recuperación conlleva la realización de una batería de preguntas sobre los contenidos teóricos y estándares de aprendizaje del curso o cursos que tengan que recuperar, o en su defecto una prueba objetiva a decidir por el profesor que imparta clase en ese año y haber mostrado aptitudes y actitudes suficientes en el curso actual (dentro de nuestra área). La valoración positiva del conjunto de dicha prueba supondrá la recuperación de la asignatura.

En caso de que el alumno no lograra superar estas pruebas objetivas, deberá presentarse a una prueba final extraordinaria que será común a todos los alumnos de un mismo nivel.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

La asignatura de educación Física de cada curso es independiente, de tal forma que si se aprueba la de un curso superior pero la del año anterior está suspensa y no se ha recuperado, seguirá estando suspensa teniendo que volver a examinarse en la siguiente convocatoria.

7.8.- Alumnado exento de la práctica de Educación Física.

Tanto los alumnos/as exentos, parciales o totales, como los enfermos, deben superar toda la parte teórica de la asignatura. Para ello, deberán asistir a clase, realizar las pruebas teóricas y los trabajos que los demás. Para suplir la parte práctica, se les evaluará mediante la presentación de trabajos directamente relacionados con los contenidos que se estén desarrollando.

Cualquier exención en educación física estará justificada mediante el correspondiente informe médico.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

8.- METODOLOGÍA

Según el Decreto 40/2015, la metodología es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

También en el citado Decreto se recogen una serie de **orientaciones metodológicas** para cada una de las asignaturas, siendo las que corresponden a la nuestra las siguientes:

El alumno es parte central del proceso de enseñanza-aprendizaje dedicándose por sí mismo a la búsqueda de información, la resolución de problemas, las explicaciones diversas, el planteamiento de nuevas cuestiones y mostrando una progresiva actitud de ciudadano responsable y comprometido.

El docente se convierte en gestor del aprendizaje de sus alumnos, que, partiendo del nivel cognitivo y de madurez de éstos, planifica una metodología para que logren un aprendizaje relevante y útil y no solamente memorístico. De este modo, el profesor se enfrenta a una ardua tarea de diseñar tareas y actividades muy diversas que promuevan las inteligencias múltiples, atiendan a la diversidad, se adapten a la heterogeneidad social e intelectual del alumnado y a la organización de los recursos disponibles. Esta planificación, sus contenidos y su modo de evaluación y calificación debe ser conocida no sólo por el profesor sino también por los alumnos, sus progenitores y/o tutores, que son copartícipes de dicho proceso de enseñanza-aprendizaje y por el conjunto de la sociedad.

A tal fin responden los estándares de aprendizaje evaluables con los que se ha articulado el Decreto de Currículo, que cualquier ciudadano dentro o fuera de la comunidad educativa pueda conocer y entender lo exigido a los alumnos de la ESO. Por otra parte, en esa planificación se deben tener claros dos aspectos. El primero que los contenidos deben estar al servicio de las competencias, no son un fin en sí mismos sino que deben servir para desarrollar capacidades, es por ello que las actividades y tareas diseñadas deben secuenciar la adquisición de los contenidos y el logro de competencias según diferentes métodos. El segundo que se debe enseñar a pensar mientras se enseña la materia y no aparte de enseñarla ya que pensar y el contenido de la materia no son cosas separadas ni opuestas entre sí.

A la hora de planificar, debemos partir de las ideas previas de los alumnos, que se basarán en los conocimientos adquiridos en la Educación Primaria o a lo largo de los diferentes cursos de la ESO.

Junto a éstos, los estudiantes tendrán ciertas nociones de nuestra materia, basadas en los mass media y en las opiniones y juicios acríticos de su entorno. Por ello, es importante insistir al alumnado en la distinción entre la Historia y la Geografía como ciencias sociales basadas en un método epistemológico y las opiniones, intuiciones, prejuicios o sentimientos, enunciados sin ningún rigor y sin ninguna argumentación científica. Los docentes deben contrastar estas ideas previas de los alumnos con los conocimientos derivados del análisis racional y científico de los hechos históricos y geográficos, para ir construyendo a partir de aquí los nuevos aprendizajes y conocimientos. Esta controversia generada entre los juicios del alumnado y los conocimientos científicos que se pretenden impartir debe ser gradual a lo largo de los diferentes cursos. Después de esta toma inicial de contacto, la metodología debe ser de lo más variada posible, siempre teniendo en cuenta el papel del alumno, la importancia de las competencias clave en el desarrollo de la materia y el deber de enseñarles a pensar, además de la adaptación a su nivel de desarrollo

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

y a las cualidades del grupo en concreto. En cualquier caso y siempre siguiendo estos preceptos, la metodología debe unir armónica y progresivamente los modelos más tradicionales con los más novedosos. Esto es, en los primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, el profesorado debe recurrir con relativa frecuencia al modelo de instrucción directa con preguntas, realización y corrección de ejercicios u otras tareas complementarias que permitan procesar la información y aplicar conocimientos en el momento, elaborar mapas, gráficas, resúmenes, comentar imágenes, textos, realizar con sus compañeros pequeñas dramatizaciones, etc. Para desarrollar esta labor el profesor y los alumnos deben utilizar todos los medios a su alcance desde los más actuales a los más tradicionales: TIC, mapas, cuadernos, fuentes de información variadas, visitas a museos, exposiciones y centros de estadística o estudios geográficos, etc. Todo esto debe fomentar entre el alumnado una actitud positiva hacia nuestras materias, el deseo de indagar con más profundidad en ellas y abordar crítica y progresivamente tanto nuestros conocimientos como la realidad que los rodea.

Tras esta iniciación a la materia en los primeros cursos, paulatinamente, el alumno, guiado por la labor del profesor, debe conseguir su propio aprendizaje y desarrollar capacidades acordes con nuestra materia como lo son las propias del pensamiento social (interpretar, clasificar, comparar, formular hipótesis, sintetizar, predecir, evaluar), el pensamiento crítico (valorar ideas y puntos de vista, comprender para actuar, tomar decisiones, producir ideas alternativas y resolver problemas) y además desarrollar habilidades sociales y de comunicación. Para ello las actividades propuestas a los alumnos deben ser del siguiente tipo: profundización en los comentarios de imágenes, gráficos, mapas, ejercicios de síntesis, exposiciones de lo aprendido, pequeños trabajos de investigación, lecturas comentadas, reseñas de noticias, reportajes, estudios científicos de actualidad, etc. De este modo, en cuarto curso, los alumnos deben estar dotados de todo tipo de herramientas y destrezas que les permitan no sólo realizar investigaciones interdisciplinarias y exposiciones más profundas sino también compartir con sus compañeros opiniones fundamentadas en sus conocimientos adquiridos a través de debates u otros ejercicios de crítica. Junto a las anteriores indicaciones metodológicas no se debe olvidar que en una materia como Geografía e Historia el fomento de la memoria en todos los cursos resulta necesario, ya que es base de otros procesos mentales e incrementa el poder de aprendizaje permitiendo almacenar mejor la información para poder operar con ella. Por otra parte, también se han de potenciar en la medida de lo posible, las estrategias basadas en la cooperación, la interacción y la participación, porque facilitan un marco para aprender a razonar, a convivir, a trabajar en grupo y a gestionar tiempos, conocimientos, estrategias sociales y de aprendizaje y emociones.

Para la selección y secuenciación de las actividades de aprendizaje se tendrá en cuenta el **significado** que éstas tienen para el alumno/a y su relación con los conocimientos que ya posee. Además, habrá que considerar, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, las **características particulares** de cada alumno/a (tales como su capacidad de aprendizaje, sus intereses y motivaciones...), con el fin de poder ajustar adecuadamente la ayuda pedagógica a sus necesidades específicas.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

Las **características** de los alumnos de esta etapa son:

A nivel **cognitivo**, cambio en la forma de pensamiento, entrando en la etapa de pensamiento lógico formal (según Piaget), con razonamientos, explicaciones lógicas, análisis crítico... Es capaz de manipular mentalmente la realidad, manejando las abstracciones.

A nivel **físico**, hay un aumento en las dimensiones corporales, con aparición de los caracteres sexuales secundarios. La primera fase de la adolescencia se caracteriza por una torpeza motriz generalizada y el intento de adaptarse a su “nuevo cuerpo”. En la segunda fase, ya existe una relativa calma motora, con una mejora de las capacidades físicas en términos generales.

En el plano **afectivo y social**, se producen cambios continuos en el estado de ánimo y la conducta, con formación de la personalidad, búsqueda de la autonomía con independencia y separación de los padres y tendencia grupal. Asimismo, existe una identificación con modelos adultos, por lo que será muy importante cuidar al máximo el currículo oculto.

Mediante la constatación periódica de la evolución, el alumno/a ve la efectividad del planteamiento que va siguiendo y analiza y reflexiona sobre la idoneidad del mismo, planteándose, con la ayuda y el diálogo con el profesor, alternativas, de forma que llegue a establecer un compromiso de **aprendizaje autónomo y consciente**.

El proceso de enseñanza debe ir dirigido a su aplicación en la vida cotidiana, fuera del entorno del centro. La adquisición de hábitos de práctica de actividad física mejora la calidad de vida de las personas, abriendo un mayor abanico de posibilidades en la utilización del tiempo libre y en la defensa contra enfermedades degenerativas propias de la evolución de la edad, así como una mayor fuerza de voluntad para apartarse de actitudes insanas y perjudiciales para la salud y el bienestar. También deberá conducir a la **autonomía del alumno/a** para que planifique y desarrolle su propia actividad física, tanto en el trabajo de las capacidades físicas como en la organización de forma recreativa de su ocio, invitándole al asociacionismo deportivo, sea o no de forma reglada.

En el desarrollo de este trabajo se tiene presente en todo momento la importancia que la **transferencia** de aprendizaje tiene para la adquisición y desarrollo de tareas más complejas.

Haremos uso de **MODELOS DE ENSEÑANZA** (modelo deportivo, modelo de enseñanza comprensiva de los deportes, etc.) siguiendo, en estos casos, a autores como Hastie, Siedentop y Van de Mars (2004), y de los diferentes **ESTILOS DE ENSEÑANZA** que se corresponderán con los objetivos que se pretendan en cada unidad didáctica. Normalmente **se combinarán estilos**, aún dentro de la misma unidad didáctica, siendo los objetivos didácticos propuestos los que determinen la conveniencia de que predomine la utilización de uno u otro método. Es decir, se adaptarán a las características de los alumnos, favorecerán la capacidad para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo promoviendo la creatividad y el dinamismo...

Los criterios metodológicos que se van a desarrollar a lo largo del presente curso pretenden responder al cómo del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la evaluación del mismo.

La intervención didáctica estará enfocada a atender de manera adecuada las necesidades educativas de todo el alumnado. Para ello los conceptos están tratados con el criterio de ideas básicas y de profundización para atender cualquier demanda que pueda darse.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

En cuanto a los procedimientos, las actividades serán seleccionadas en función de los resultados de la evaluación inicial, lo que favorece la ejecución según las capacidades individuales de cada sujeto. Es necesario señalar que las tareas planteadas van a constituir un medio para que el alumno/a consolide el aprendizaje conseguido y nunca serán evaluadas en términos de rendimiento.

La metodología a emplear se basa en el **constructivismo** y en el **aprendizaje significativo**, que se relacionará con los objetivos y con las características de las actividades, combinando o eligiendo las más adecuadas en cada momento. En las sesiones proyectadas se combinan la enseñanza de la indagación (enseñanza mediante la búsqueda) y la de instrucción directa. Otros estilos metodológicos utilizados son los que fomentan la individualización (trabajos por grupos), la participación (grupos reducidos) y la socialización, mediante debates, dinámicas de grupos y otras técnicas socializadoras. También se empleará en determinadas Unidades Didácticas técnicas de Co-evaluación.

Para garantizar la significatividad del aprendizaje, los contenidos han de tener relación con sus intereses y necesidades personales y será necesario basarse en los conocimientos de partida, así como progresar desde unas situaciones sencillas a otras más complejas, además de aplicar métodos inductivos que destaquen el proceso sobre el resultado.

Se favorecerá, también, que los contenidos se apliquen a diferentes ámbitos y contextos próximos a los que el alumno/a puede encontrarse en su vida cotidiana (aprendizajes funcionales).

La **Metodología** que se elegirá para cada actividad estará diseñada también en función del modelo de alumno/a que se pretenda conseguir y que en nuestro caso será:

- Un alumno/a reflexivo/a con mayor conocimiento de sí mismo y del proceso y resultado.
- Un alumno/a colaborador/a y cooperador/a en todos los ámbitos de su vida.
- Alumnos/as capaces de comprender los objetivos de la Educación Física y aplicarlos en su vida diaria.
- Jóvenes autónomos.
- Alumnado con conciencia crítica e inquietudes de aprendizaje.
- Respetuosos/as con la normativa.

La intervención educativa guía el proceso de enseñanza-aprendizaje y su fin es conseguir los objetivos generales a través de los propios de la asignatura. La estrategia a implantar para el logro de estos objetivos se confecciona mediante una metodología que posee los siguientes *principios*:

Flexibilidad: Nos ajustaremos a los niveles personalizados, huyendo de los modelos y alumnos/as estándar. No se separarán los alumnos/as por niveles de capacidades o género. En el plano de condición física la exigencia será la que esté al alcance del alumno/a y siempre dentro de unos niveles individualizados.

Activa: El alumno/a será el auténtico protagonista y las clases estarán dirigidas para que pueda responsabilizarse de su propia tarea.

Participativa: Fomentar las actividades que permitan la estructuración de grupos, tanto en niveles de organización como de participación de ejercicio físico.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

Integradora: Los niveles de exigencia serán realizados basándose en el progreso motriz, teniendo presente su estado de partida. Este seguimiento y evaluación se realizará siempre con referencia a la norma, debiéndose huir de toda evaluación con referencia al criterio.

Dialogante: interacción comunicativa entre alumno/a y profesor/a.

Inductiva: Intentando que el alumno/a en cada momento sepa qué parte de su cuerpo está trabajando o está moviendo.

Lúdica: Fundamentar todas las actividades en los principios del juego.

Ambiental: Se trata de dar a la actividad física un enfoque ambiental que promueva una pedagogía constructivista, consiga logros específicos de conservación del medio ambiente, incida en una auténtica educación para la salud y el ocio, potencie el sentido crítico y favorezca la convivencia, la solidaridad y el mantenimiento de la paz.

Las **Estrategias en la Práctica** serán globales o analíticas (o sus variantes) en función de la complejidad y naturaleza de la actividad en la que se esté incidiendo.

Haremos especial hincapié en la **progresión comprensiva** de los deportes y en su enseñanza horizontal siempre que las características del deporte lo permitan.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

9.- TIEMPOS, ESPACIOS Y MATERIALES.

La organización y estructura de las sesiones van a ser elementos decisivos en el proceso para seguir la significatividad del aprendizaje.

Organización de espacios.

Con respecto al espacio, es importante la coordinación de las instalaciones desde el departamento, tanto a nivel escolar como extraescolar, fomentando la creación de escuelas deportivas u otras actividades donde los alumnos/as puedan seguir practicando actividad física fuera del horario escolar.

A nivel escolar, se establecen desde el departamento unos turnos para cada profesor/a, de forma que, conociendo la disponibilidad de una instalación u otra a lo largo del curso, se realicen las programaciones correspondientes.

La organización del espacio es un factor que determina en muchas ocasiones el éxito de la tarea. Seguiremos los siguientes criterios:

- Reparto equitativo entre los grupos de trabajo.
- Tener en cuenta la ocupación según sexos.
- Aprovechar al máximo todas las posibilidades.
- Uso de líneas y campos de otros deportes para el planteamiento de juegos modificados y juegos pre-deportivos.
- Modificar dimensiones en función de objetivo de la actividad y nivel de los alumnos/as.
- Utilización de los circuitos.

En la medida de lo posible, debemos supeditar el espacio a nuestra actividad, no nuestra actividad al espacio.

Organización de la sesión: tiempo útil.

Las sesiones constan de 5 partes (basándonos en Santos Berrocal):

- Fase de Información
- Puesta en Marcha
- Parte Principal.
- Vuelta a la Calma y Fase de Análisis de Resultados
- Aseo e higiene.

En la *Fase de Información* se le da al alumnado la información adecuada con respecto a las actividades que se van a realizar en la sesión.

En la *Puesta en Marcha (Calentamiento)*, buscamos la autonomía del alumno/a, y dado el trabajo previo desarrollado en cursos anteriores, el alumno/a debe ser capaz de diseñar y realizar su propio calentamiento, tanto general como específico. Emplearemos alrededor de unos 10 -15 minutos, tomando como referencia un 10% del tiempo total de sesión.

En el primer trimestre, el profesor/a dirigirá los primeros a modo de recordatorio y, posteriormente, cada alumno deberá llevar a cabo un calentamiento, realizándolo todos en grupo.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

A partir del segundo trimestre, intercalaremos los días en los que el profesor dirija el calentamiento o sean los propios alumnos los que los realicen de manera autónoma y con los ejercicios que cada uno quiera.

En cuanto a la *Parte Principal*, constará de unos 30 –35 minutos, y en ella trataremos las actividades más relevantes para el desarrollo de los objetivos. Como comentamos anteriormente, utilizaremos diferentes estilos de aprendizaje en función de las tareas y los alumnos/as, pero como criterio general en todos, nos basaremos en métodos reflexivos y comprensivos, implicando a los alumnos/as al máximo en la actividad, y asegurándonos de que comprenden la lógica interna de lo que se está haciendo.

En la *Vuelta a la Calma y análisis de resultados*, durante unos 5 minutos, se plantearán actividades encaminadas a la estabilización fisiológica y mental de los alumnos/as: estiramientos, ejercicios de respiración, etc. Finalizaremos con un resumen general y reflexión de la sesión, se indagará en las sensaciones y en los contenidos, tanto a nivel conceptual como a nivel procedimental, con el objetivo de afianzar dichos conocimientos. Y comentaremos brevemente la siguiente.

En la fase de *Aseo e higiene*. Dejaremos 5 minutos para que los alumnos se aseen y cambien de camiseta.

Organización del **material**.

La utilización del material debe constituir, además de una contribución al desarrollo de las capacidades, un elemento educativo en cuanto a su cuidado y utilización.

Organizar una clase con diferentes ambientes y múltiples materiales, lleva implícito una cierta dificultad para controlar la situación. Por ello es importante insistir a los alumnos/as en la idea de que la autonomía personal conlleva altos niveles de disciplina y responsabilidad personal y grupal y requiere la colaboración de todos/as. A veces hay que transportar, colocar, montar y recoger materiales en cada sesión. El grupo debe participar en esa tarea de forma organizada, sobre todo teniendo en cuenta el escaso tiempo de que disponemos. Esto debe constituir un hábito desde el principio de la etapa.

Como material importante está también el audiovisual.

Configuración de **grupos**.

Nos centraremos en tres formas de establecer los agrupamientos en función de la actividad:

- Según criterios del alumno/a.
- Según criterios del profesor/a: por niveles, por orden de lista, aleatoriamente, etc.
- Modos intermedios: el profesor/a establece unos grupos con unas características concretas y los alumnos/as se ubican en el que quieren.

En la forma de agrupar y en las relaciones que se establecen en los grupos, hay inmersas muchas posibilidades educativas que se pueden desarrollar. Por tanto este es un aspecto del currículo oculto que debemos tener presente en nuestra intervención.

Además, los alumnos/as de mayor nivel de competencias pueden servir de modelo y estímulo a los demás, al tiempo que proporcionan al profesor/a una valiosa colaboración.

También son muy significativos los aspectos coeducativos y de respeto a los diferentes niveles que se pueden presentar en el grupo.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Según indica el Decreto 40/2015 en su artículo 7: “Lo indicado en los artículos 71 a 79.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, será de aplicación al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Para este alumnado, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.”.

Según el Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, todo aquél que recibe una respuesta educativa diferente a la ordinaria y que requiere determinados apoyos y provisiones educativas, por un período de escolarización o a lo largo de ella, por presentar:

- Necesidades educativas especiales.
- Dificultades específicas de aprendizaje.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo español.
- Condiciones personales que conlleven desventaja educativa.
- Historia escolar que suponga marginación social.

Si se detectase algún caso en el que se hubieran de aplicar medidas para dar respuesta a una atención diferenciada, tendremos en cuenta tres tipos de medidas: Medidas generales, medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo y medidas extraordinarias.

MEDIDAS GENERALES:

Son medidas de carácter general todas aquellas decisiones que provengan de las instituciones estatales o autonómicas, que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Así como aquellas decisiones acordadas en el centro educativo, que, tras considerar el análisis de las necesidades y tener en cuenta los propios recursos, adaptando tanto los elementos prescriptivos de las administración estatal como la autonómica al contexto del centro, puedan dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, ritmos o estilos de aprendizaje y motivaciones, que sean de aplicación común a todo el alumnado del centro. Son medidas de carácter general:

- La distribución equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo entre los centros.
- La adaptación de los materiales curriculares a las características del entorno.
- El desarrollo, en coordinación con otras instituciones, de programas que disminuyen el absentismo escolar.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

- d) El desarrollo de la propia orientación personal, académica y profesional.
- e) La posibilidad de que el alumno permanezca un año más en un nivel, ciclo o etapa para mejorar la adquisición de las competencias básicas.
- f) El desarrollo de programas de aprendizaje de la lengua castellana para el alumnado que la desconoce.
- g) El desarrollo del espacio de optatividad y opcionalidad en la Educación Secundaria Obligatoria y en las enseñanzas postobligatorias.
- h) La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- i) El desarrollo de programas de educación en valores, de hábitos sociales y de transición a la vida adulta.
- j) Cuantas otras medidas que propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso y permanencia en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

MEDIDAS ORDINARIAS DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.

Son medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo aquellas provisiones o respuestas educativas a la diversidad que posibilitan una atención individualizada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin modificación alguna de objetivos y criterios de evaluación propios de la Educación Infantil y Primaria, o de Secundaria Obligatoria, formalizándose en un Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

En la Educación Secundaria, las medidas tendrán un carácter organizativo y metodológico y estarán dirigidas a los alumnos de primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria, y excepcionalmente de tercero, que presenten dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. En general, para los alumnos de tercero y cuarto de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, esta atención estará dirigida, fundamentalmente, a la orientación del alumnado hacia los estudios posteriores para su continuidad en el sistema educativo. Estas medidas permitirán la recuperación de los hábitos y conocimientos no adquiridos. Tipos de medidas:

1º. Tanto la participación de dos profesores en un mismo grupo como realizar desdobles y/o grupos flexibles.

2º. La organización de los contenidos en ámbitos más integradores y/o la impartición de varias materias por un mismo profesor.

3º. La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la cooperación y la ayuda entre iguales tanto en el caso del alumnado como del profesorado.

4º. El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.

5º. Refuerzo individual en el grupo a cargo del profesor del área o de la materia correspondiente o perteneciente a la especialidad.

6º. Agrupamientos flexibles que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos. Esto supondrá la adopción de medidas organizativas por parte de los centros educativos, respecto a los horarios de las clases de las áreas o materias que se considere por el equipo docente y el Departamento de Orientación, en especial las de carácter instrumental, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, de modo que puedan desdoblarse esas horas lectivas y originen, en horario simultáneo, un grupo ordinario y un grupo de refuerzo a partir de dos grupos ordinarios u otras combinaciones con más grupos.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS.

Son medidas extraordinarias de atención a la diversidad aquellas que respondan a las diferencias individuales del alumnado, especialmente de aquel con necesidades específicas de apoyo educativo y que conlleven modificaciones significativas del currículo ordinario y/o supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo o, en su caso, en los elementos de acceso al currículo o en la modalidad de escolarización. Las medidas extraordinarias se aplicarán, según el perfil de las necesidades que presenta el alumnado, mediante la toma de decisión del equipo docente, previa evaluación psicopedagógica. Todas estas medidas, extraordinarias o no, deberán ser revisadas trimestralmente por los docentes implicados.

- Planes de actuación e instrumentos de gestión: Planes de Trabajo Individualizados con adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas.
 - a) La adaptación curricular y el plan de trabajo individualizado de un área o materia o varias, dependiendo de los casos, son medidas para dar respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - b) Las adaptaciones curriculares y los planes de trabajo individualizados se desarrollarán mediante programas educativos personalizados, recogidos en documentos ágiles y prácticos, conocidos tanto por el tutor, que será el coordinador de estas medidas, como por el resto de profesionales implicados en la tarea educativa del alumnado objeto de intervención y las familias de dicho alumnado.
 - c) Las adaptaciones curriculares se basarán en las conclusiones de los informes o evaluaciones psicopedagógicas realizadas por los equipos de orientación y apoyo o por los departamentos de orientación a través de sus orientadores.
 - d) Las adaptaciones curriculares de ampliación vertical y de enriquecimiento estarán dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
 - e) Los centros de educación especial, las unidades de educación especial, las aulas abiertas especializadas en centros ordinarios y los centros ordinarios que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales, dispondrán de un nivel de concreción curricular, respecto a las adaptaciones curriculares, que desarrolle las competencias básicas a través de las habilidades de la conducta adaptativa, conceptuales, prácticas o sociales, y posibilitar con ello la autodirección. El alumnado escolarizado en estas modalidades contará con una adaptación curricular que responda a sus necesidades educativas personales, realizada a partir de la citada concreción curricular.
- Medidas de flexibilización curricular o aceleración para alumnado de altas capacidades.
 - a) Se podrá autorizar, con carácter excepcional, la flexibilización del período de escolarización obligatoria del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo asociada a condiciones personales de altas capacidades en las condiciones, requisitos y procedimiento que establezca la administración.
 - b) Se considera que el alumnado presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales, cuando logra gestionar simultánea y eficazmente múltiples recursos cognitivos diferentes, tanto de carácter lógico como numérico, espacial, de memoria, verbal y creativo, o bien sobresale de manera excepcional en el

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

manejo o gestión de uno o varios de ellos, pudiendo valorarse también su nivel de implicación o compromiso con la tarea.

- c) Cuando se tome la decisión de flexibilización curricular o aceleración del alumnado de altas capacidades, dicha medida irá acompañada necesariamente de un plan de seguimiento complementario respecto a criterios relevantes como, por ejemplo, la adaptación del alumnado a la medida, la madurez emocional o los resultados que se vayan consiguiendo.
- Programas que ayuden a conseguir los objetivos de etapa y reducir la tasa de abandono temprano.
 - a) Estos programas se enmarcan dentro de las medidas de atención a la diversidad. La administración educativa definirá las condiciones básicas para establecer los requisitos de estos programas, y, dado su carácter excepcional, requerirán por tanto su cumplimiento por parte del alumnado y sus familias.
 - b) Una vez comenzada la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos de los siguientes cursos podrán participar en estos programas que les servirán para mejorar su aprendizaje y favorecer su progresión en el sistema educativo.
 - c) Es importante considerar la edad de los alumnos que acceden a estos programas para no superar los dieciocho años en el año en que finalice el curso, límite de permanencia en la Educación Secundaria Obligatoria.
 - d) Al finalizar estos programas, el alumnado recibirá una orientación educativa que le permitirá continuar los estudios que mejor se adapten a sus necesidades y aspiraciones.
 - Iniciación a la Formación Profesional.
 - a) La iniciación a la Formación Profesional contribuirá a que el alumnado adquiera o complete las competencias básicas del aprendizaje permanente.
 - b) Los departamentos de orientación colaborarán con los equipos docentes para proponer la incorporación del alumnado a estas enseñanzas.
 - c) La administración educativa especificará las condiciones de acceso. En todo caso, será necesaria la información previa, la conformidad del alumno o la de sus padres o tutores legales, según corresponda, y la observación rigurosa del cumplimiento de los requisitos.
 - d) Los departamentos de orientación facilitarán a los alumnos de estas enseñanzas la información sobre la posibilidad de proseguir estudios, así como la orientación socio-laboral que les posibilite un conocimiento del mercado laboral y la búsqueda activa de empleo, en colaboración con los departamentos de formación y orientación laboral (FOL).

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias son aquellas que contribuyen a desarrollar los objetivos y los contenidos del currículo en contextos no habituales y con la implicación de personas de la comunidad educativa. Estas actividades se han de realizar en virtud de la disponibilidad de tiempo a lo largo del curso, de los alumnos interesados y del presupuesto que se les asigne. Esta programación didáctica propone realizar las siguientes actividades extraescolares:

FICHA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EDUCACIÓN FÍSICA

ACTIVIDAD	Visita de carácter cultural y asistencia a un espectáculo deportivo de alto nivel.
OBJETIVOS	El espectáculo deportivo está por determinar. Las fechas y horarios de partidos no están cerrados aún para esas fechas. Se pretende que los alumnos puedan disfrutar de un acontecimiento de primer nivel, y sean capaces de discernir lo positivo y negativo de este tipo de espectáculos
PARTICIPANTES	Todos los cursos
FECHAS	Por determinar
RECURSOS	Autobús y entradas
TIEMPOS	Un día entero.
PRECIO	A determinar.

ACTIVIDAD	Actividades multiaventura
OBJETIVOS	Valoraremos las mejores ofertas en calidad de servicios y precio. También estaremos atentos a la posibilidad de solicitar alguno de los programas de visita a pueblos abandonados y otras actividades subvencionadas que puedan surgir. Estas actividades serán un complemento al contenido de actividades en el medio natural de cada curso
PARTICIPANTES	Todos los cursos
FECHAS	Por determinar
RECURSOS	Autobús
TIEMPOS	Un día entero.
PRECIO	A determinar.

ACTIVIDAD	Actividad de Patinaje sobre Hielo. Pista de Leganés (Madrid).
OBJETIVOS	Actividad que sirve como complemento a la programación con un deporte de invierno. Que sirva para perfeccionarlo a los alumnos que ya lo hayan

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

	practicado y como iniciación a aquellos alumnos que nunca lo hayan hecho. Además con este deporte completaremos el trabajo de una de las cualidades motrices como es el equilibrio
PARTICIPANTES	1º y 2º Eso
FECHAS	1º o 2º trimestre
RECURSOS	Autobús y entrada al recinto
TIEMPOS	Un día entero.
PRECIO	A determinar.

ACTIVIDAD	Participación en cualquier actividad que se programe desde el Excmo. Ayuntamiento de la Jara, como actividades deportivas, charlas, coloquios, etc. Así como otras actividades de este tipo organizadas por entidades privadas del municipio
OBJETIVOS	Completar la formación del alumnado con actividades o charlas que sean de su interés. Además de fomentar las actividades que se propongan desde la localidad
PARTICIPANTES	Todos los cursos
FECHAS	Durante todo el curso
RECURSOS	Nada
TIEMPOS	Un día.
PRECIO	A determinar.

ACTIVIDAD	Actividades organizadas y subvencionadas por la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha referentes a la convivencia fuera del centro y actividad física y deporte en edad escolar.
OBJETIVOS	Completar la formación del alumnado con actividades organizadas por la junta de comunidades de castilla la mancha que sean de su interés. Además de fomentar en los alumnos valores como la solidaridad, cooperación, compañerismos, hábitos saludables.....
PARTICIPANTES	Todos los cursos
FECHAS	Durante todo el curso
RECURSOS	Autobús en caso de que la actividad no se realice en el centro
TIEMPOS	Un día entero.
PRECIO	A determinar.

ACTIVIDAD	Campeonatos deportivos y actividades extraescolares y complementarias en los recreos y los días previos a las vacaciones de navidad y semana santa
OBJETIVOS	Reforzar los deportes vistos en clase con cada uno de los cursos, además

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

	de utilizar estos deportes para fomentar la relación entre todos los alumnos del centro educativo, fomentando valores como el Juego limpio, compañerismo, respeto....
PARTICIPANTES	Todos los cursos
FECHAS	Días previos a las vacaciones de Navidad y Semana Santa
RECURSOS	Nada
TIEMPOS	Uno o Dos días.
PRECIO	Nada.

ACTIVIDAD	Actividades del Programa “Actividad física y deporte en edad escolar”: Encuentro intercentros, festivales de expresión y ritmo, actividades en la naturaleza y juegos tradicionales y populares
OBJETIVOS	Completar la formación del alumnado con actividades organizadas por la junta de comunidades de castilla la mancha dentro del programa “Actividad física y deporte en edad escolar” que sean de su interés. Además de fomentar la interrelación de los alumnos, con alumnos de otros centros educativos
PARTICIPANTES	Todos los cursos
FECHAS	A lo largo del curso
RECURSOS	Autobús
TIEMPOS	Varias jornadas de un día de duración.
PRECIO	A determinar.

Este Departamento queda abierto a cualquier actividad, que durante el presente curso, se oferte por parte de entidades u organismos oficiales y que sean de interés para reforzar los conocimientos del área.

También se ha propuesto como **actividad complementaria** el visionado de determinadas películas o documentales con contenidos históricos o de carácter social, relacionadas con los deportes que se imparten en cada nivel para la mejora en la asimilación de los contenidos en los distintos niveles. Esta actividad está pensada para ser realizada en los días previos a las vacaciones de Navidad y Semana Santa, o cuando las condiciones meteorológicas sean adversas y no podamos llevar a cabo el contenido de carácter práctico que se tenía planificado.

Las películas que se han elegido cubren los siguientes objetivos:

- Ayudar a la asimilación de algunos contenidos conceptuales, con el que la película está relacionada.
- Contribuir a alcanzar alguno de los objetivos generales, o contribuir al desarrollo de alguna de las capacidades con las que la película pueda tener relación.
- Proponer a los alumnos nuevas formas de entretenimiento y acercarles a géneros cinematográficos como el histórico, poco elegido por ellos.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

Cada película estará presentada por el profesor que elaborará un plan de trabajo sencillo sobre la misma.

Las películas propuestas son:

Para 1º de ESO

- “Gool”, año 2000, director [Danny Cannon](#).
- “Carros de Fuego”, año 1981, director [Hugh Hudson](#).
- Documental “Hermanos y Enemigos”, año 2010, director [Michael Tolajian](#).
- “Karate Kid”, año 2010, director [Harald Zwart](#)

Para 2º de ESO

- “Quiero ser como beckham”, año 2002 director [Gurinder Chadha](#).
- “Alí”, año 2001, director [Michael Mann](#).
- Documental “A la sombra de Nadal”, director [Michael Robinson](#).
- “Titanes: Hicieron Historia”, año 2000, director [Boaz Yakin](#)

Para 3º de ESO

- “Hoosiers: más que ídolos”, año 1986 director [David Anspaugh](#).
- “El Milagro de Berna”, año 2003 director [Sönke Wortmann](#).
- Documental “Kenia, fábrica de campeones”. Director [Michael Robinson](#)
- “Entrenador Carter”, año 2005 director [Thomas Carter](#).

Para 4º de ESO

- “Invictus”, año 2009 director [Clint Eastwood](#).
- “Millon Dollar Baby”, año 2004 director [Clint Eastwood](#).
- Documental “El Mayor fraude del ciclismo”, director [Michael Robinson](#).
- “Moneyball”, año 2011, director [Bennett Miller](#)

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

12.- AUTOEVALUACIÓN.

Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), para evaluar la práctica docente, tal y como indica el Decreto 40/2015, nos vamos a valer de los siguientes indicadores:

OBJETIVOS	SI	NO	A Veces
¿Los objetivos planteados concretan las capacidades que deben desarrollar en el alumnado como consecuencia de la intervención educativa?			
A la hora de programar los objetivos ¿se han tenido en cuenta las características de los alumnos?			
¿Han estado los objetivos generales del Área o Materia suficientemente adaptados a la realidad del centro?			
¿Han tenido claro los profesores qué objetivos de área pretendían desarrollar en cada bloque de contenidos del área o materia?			
Los objetivos del área / materia ¿han contribuido a desarrollar los objetivos generales de la Etapa?			
A la vista de los resultados obtenidos ¿habría que replantearse la adecuación de los objetivos generales de la Etapa?			
Propuestas de mejora			

CONTENIDOS	SI	NO
¿Están definidos de forma clara en la programación?		
¿Han quedado suficientemente explicitados los contenidos en la programación de cada uno de los bloques de contenidos del área o materia?		
¿Han quedado igualmente explicitados los contenidos que corresponden a cada uno de los cursos?		
¿Los diferentes tipos de contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) se presentan integrados?		
Están reflejados en la programación los contenidos mínimos que el alumno debe conocer para alcanzar el nivel de competencia necesario para alcanzar el nivel de suficiencia?		
¿Han sido difundidos públicamente dichos contenidos mínimos para el conocimiento del alumnado y sus familias?		
¿Se han tratado los contenidos mínimos?		
¿Han sido incorporados en la programación contenidos orientados al desarrollo de valores y actitudes que promuevan la convivencia, la igualdad entre personas y no discriminación, el consumo responsable, el desarrollo sostenible y el conocimiento, la valoración y conservación del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural?		
¿Han sido tratados en el aula los contenidos del apartado anterior?		
Propuestas de mejora		

COMPETENCIAS CLAVE (LOMCE)	GRADO DE INCIDENCIA			
	Nada	Algo	Bastante	Mucho
Comunicación lingüística.				
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.				
Competencia digital.				
Aprender a aprender.				
Competencias sociales y cívicas.				
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.				
Conciencia y expresiones culturales.				

METODOLOGÍA	SI	NO
PROCEDIMIENTOS DIDÁCTICOS APLICADOS		
¿Los agrupamientos del alumnado son flexibles?		
¿Los métodos de trabajo favorecen la participación activa del alumnado en la construcción de los aprendizajes?		
¿Se participa en proyectos interdisciplinares que integren el enfoque de distintas materias?		
Explicaciones del profesor con intervenciones y preguntas del alumnado		
Trabajo individual del alumno en el aula		
Tareas para realizar en casa		
Corrección de las actividades o tareas realizadas en casa		
Revisión en grupo de las tareas realizadas por el alumnado en clase		
Trabajo en pequeño grupo dirigido por el profesor y posterior corrección		
Trabajo en pequeño grupo y exposición de las conclusiones		
Trabajo en pequeño grupo para realizar en casa		
Exposición individualizada de trabajos		
Trabajos de investigación y descubrimiento con reparto responsable de tareas		
Utilización del aula Althia a nivel individual		
Utilización del aula Althia a nivel grupal		

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

METODOLOGÍA			
Propuestas de mejora			
PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO		SI	NO
¿Han sido participativas las clases?			
¿Ha existido la interacción profesor-alumno?			
¿Ha existido interacción entre iguales?			
Propuestas de mejora			
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ALUMNADO		SI	NO
¿Han sido variadas?			
¿Están organizadas en función de una secuencia coherente?			
De iniciación – motivación			
De recogida y organización de información			
De revisión y análisis de información			
De síntesis y evaluación			
De refuerzo			
De ampliación - profundización			
Propuestas de mejora			
MATERIALES UTILIZADOS		SI	NO
¿Han sido variados?			
¿Permiten dar respuesta a la complejidad de situaciones, de intereses y de estilos de aprendizaje?			
Libro de texto			
Materiales de elaboración propia			
Materiales de laboratorio / taller / plástica			
Instrumentos musicales			
Fotocopias			
Libro de lectura			
Videos			
Películas			
Prensa			
Otros, especificar	Aula Althia		
Propuestas de mejora			
ESPACIOS Y RECURSOS UTILIZADOS		SI	NO
¿Se utilizan espacios alternativos al aula habitual?			
Aula Althia			
Biblioteca			
Laboratorio / Taller			
Aula materia (Música, Plástica, Polideportivo)			
Entorno			
Aula Informática portátil			
Cañón			
Televisión			
Retroproyector			
Proyector de diapositivas			
¿Debe modificarse la organización de los espacios y/o recursos?			
¿De qué forma?			
Propuestas de mejora			

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
PTIs		SI	NO
¿Se han llevado a cabo en todos los casos necesarios?			
¿El documento utilizado es adecuado?			
Propuestas de mejora			
ACNEEs		SI	NO
¿Se han elaborado las adaptaciones curriculares individuales?			
¿El resultado de su puesta en marcha es positivo?			
¿El material que se entrega a los alumnos es el adecuado?			
Tipo de material entregado			
Propuestas de mejora			
APOYOS		SI	NO
¿Se han realizado apoyos en la materia?			
¿De qué tipo?			
Propuestas de mejora			
AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES		SI	NO

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
¿La organización de los agrupamientos es la adecuada?		
¿Son positivos los resultados obtenidos?		
Propuestas de mejora		
ATENCIÓN ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES		
¿La organización de los tiempos dedicados es la adecuada?		
¿Son positivos los resultados obtenidos?		
Propuestas de mejora		

TEMPORIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS		SI	NO
¿Es adecuada?			
¿Se ha utilizado de manera flexible para facilitar iniciativas del profesorado que desarrollen proyectos interdisciplinares y/o de atención a la diversidad?			
Variaciones introducidas			
Propuestas de mejora			

EVALUACIÓN			
PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO		SI	NO
¿Se ha producido de manera continua y se ha organizado y desarrollado en tres momentos: inicial, del proceso y final?			
¿Registras las observaciones realizadas en las distintas etapas del proceso (correcciones de trabajos, resultado de pruebas, dificultades y logros del alumnado, actitudes ante el aprendizaje,...)?			
¿Ha tenido carácter formativo?			
¿Se ha fomentado la autoevaluación?			
¿Se ha realizado coevaluación?			
¿El alumnado con materias pendientes de cursos anteriores ha sido evaluado según se recoge en la programación?			
Propuestas de mejora			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SI	NO
¿Están relacionados con los objetivos planteados?			
¿Están referidos a la adquisición de las Competencias Básicas?			
¿Están identificados, para cada criterio de evaluación, los contenidos que han de actuar como indicadores para realizar su evaluación?			
En caso afirmativo a la cuestión anterior, ¿Están graduados en niveles de dificultad para determinar el nivel de competencia alcanzado por el alumnado (desde la excelencia a la insuficiencia)?			
Propuestas de mejora			
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		SI	NO
¿Están ajustados a los indicadores anteriores y permiten calificar, con actividades habituales como herramienta, el nivel de competencia del alumnado así como las circunstancias en las que aprende?			
¿Utilizas instrumentos variados para evaluar los distintos aprendizajes?			
¿Son coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado?			
Pruebas escritas			
Pruebas orales			
Cuaderno de clase			
Lecturas			
Trabajos monográficos individuales			
Trabajos monográficos en equipo			
Informes de Laboratorio / Taller			
Cuaderno de actividades			
Exposiciones			
Otros, especificar			
Propuestas de mejora			
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		SI	NO
¿Están definidos los criterios para obtener la calificación diferenciada parcial (de cada evaluación) y final, incluyendo la obtenida en todos los criterios de evaluación y ponderando, en su caso, el valor de cada uno de ellos en el conjunto?			
¿Han sido difundidos públicamente para el conocimiento del alumnado y sus familias?			
Propuestas de mejora			
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		SI	NO
¿Evalúas y registras el seguimiento de tu propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación,...)?			
¿Has utilizado diversas fuentes de información para evaluar tu actuación como docente?			
¿Los instrumentos de evaluación han sido adecuados?			
¿Realizas una coevaluación de tu propia actuación como docente?			

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: EDUCACION FÍSICA Y MÚSICA	
	MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA	

EVALUACIÓN	
Propuestas de mejora	
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
Unidades no impartidas	Motivos

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		SI	NO
¿Han sido integradas en la programación didáctica?			
¿Han sido programadas en coordinación con otros departamentos didácticos?			
¿La coordinación con el departamento de actividades complementarias y extracurriculares ha sido efectiva?			
¿Contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales?			
¿Implican a diferentes sectores de la comunidad educativa?			
¿Contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo?			
¿Facilitan la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula?			
¿El número de actividades realizadas es adecuado?			
Actividades programadas realizadas			
Actividades no programadas realizadas			
Actividades programadas no realizadas. Motivos			
Propuestas de mejora			

FDO: _____

JEFE/A DEL DPTO. _____